

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO SEDE ECUADOR
DIPLOMADO SUPERIOR EN DERECHOS INDÍGENAS Y RECURSOS
HIDROCARBURIFEROS
PRESENTACION DE TESIS

FLACSO - Biblioteca



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

***“IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES OCASIONADOS
POR LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA DE CARBON
SOBRE EL PUEBLO WAYUU DEL MUNICIPIO MARA
DEL ESTADO ZULIA”***

Profesor tutor: Dr. **IVAN NARVAEZ**

Elaborado por: Lic. **OSWALDO JOSE CHAVEZ GONZALEZ**

Organización: **CONIVE-VENEZUELA.**

QUITO, 30 de abril de 2004

INDICE

Introducción

CAPITULO I

El carbón como fuente de energía y desarrollo.....	1
1.-Reseñas históricas y características de:	2
1.1- Venezuela:.....	2
1.1.1- Como país Petrolero.....	2
1.1.2- Como país miembro de la OPEP.....	3
1.1.3- Como país productor de Carbón.....	5
1.2- Zulia, como Estado de desarrollo estratégico.....	7
1.2.1- Características.....	7
1.2.2- El Carbón en el Zulia.....	9
1.3 Municipio Mara, como municipio donde se explota el carbón.....	10
1.4 Empresa carbonera (Carbozulia-Carbones de Guasare).....	11
1.4.1 Reseña histórica de carbones del Zulia.....	11
1.4.2 Reservas de carbón.....	13
1.5 Comunidad indígena Wayuu.....	13
1.5.1 Antecedentes Organizacionales.....	13
1.5.2- Propietarios originarios de las tierras.....	14
1.5.3 Manejo de conflictos, apartir del Derecho Consuetudinario.....	15
1.5.4- Sistema Sociorganizativo Wayuu.....	17

CAPITULO II

Impactos Socioambientales ocasionados por carbones del Guasare sobre el pueblo Wayuu de municipio Mara.....	19
2.1- Impacto Socioambiental.....	21
2.1.1- Antecedentes.....	22
2.1.2- Localización del Proyecto.....	25
2.1.2.1- Características del área del proyecto.....	25
2.1.3- Descripción del proceso extractivo de carbón y los impactos que se generan en cada etapa.....	27
2.1.4- Identificación de los Impactos.....	31
2.1.4.1- Impactos Bióticos.....	31
2.1.4.2- Impactos Abióticos.....	31
2.1.4.3- Impactos Sociales.....	32
2.1.5- Análisis de los Impactos y sus incidencias.....	32
2.1.6- Medidas legales tomadas por las comunidades.....	40

CAPITULO III

Marco Jurídico-Institucional.....	46
3.1 Marco jurídico.....	47

3.1.1- Instrumentos Internacionales.....	48
3.1.1.1- Declaración Universal de los Derechos Humanos:(1948).....	49
3.1.1.2- Declaración Americana de los Derechos Humanos: (Pacto de San José 1969).....	50
3.1.1.3- Tratado de Cooperación Amazónica: (1978).....	50
3.1.1.4- Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos: (1966).....	50
3.1.1.5- Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: (1966).....	50
3.1.1.6- Protocolo de San Salvador:(1988).....	51
3.1.1.7- Convenio 107 de la Organización Internacional del Trabajo:(1957).....	51
3.1.1.8- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo:(1989).....	51
3.1.1.9- Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas:(en proyecto interior de la OEA).....	52
3.1.1.10- Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano. (1972)...	52
3.1.1.11- Declaración de Río de Janeiro, sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (1992).....	52
3.1.1.12- La Convención Marco Sobre Cambios Climáticos:(1992).....	53
3.1.1.13- Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas:(en pro- yecto interior de la OEA).....	53
3.1.1.14- Declaración de Johannesburgo, sobre el Desarrollo Sostenible (2002).....	53
3.1.1.15.-Declaración sobre los Principios de Cooperación Cultural Internacio- nal:(1966).....	53
3.1.1.16- Carta de la Organización de Estados Americanos:(1948).....	54
3.1.1.17- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de discriminación Racial: (1965).....	54
3.1.2- Análisis de estos instrumentos legales del derecho jurídico internacional que prestablecen los derechos indígenas frente al proceso extractivo de carbón.....	54
3.1.3- Instrumentos Nacionales.....	57
3.1.3.1- Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio: (1983) Gaceta Oficial N° 3.238.....	58
3.1.3.2- Ley Forestal de suelos y aguas:(1966) Gaceta Oficial N° 1.004.....	58
3.1.3.3- Ley de Protección de Fauna Silvestre:(1970).....	58
3.1.3.4- Ley Penal del Ambiente:(1992) Gaceta Oficial N° 26.873.....	58
3.1.3.5- Ley Orgánica del Ambiente:(1976) Gaceta Oficial N° 31.004.....	58
3.1.3.6- Ley Organiza de Procedimientos Administrativos:(1981).....	59
3.1.3.7- Ley Orgánica de Régimen Municipal:(1978, con modificación en 1990) Gaceta Oficial N° 4.109.....	59
3.1.3.8- Decreto 276 (1989).....	59
3.1.3.9- Decreto 2219. (1992).....	59
3.1.3.10- Decreto 1257(1996).....	60
3.1.3.11- Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela:(1999), Decreto N° 5.453.....	60
3.1.3.12- Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat de los Pueblos indíge- nas:(2001) Gaceta Oficial N° 37.118.....	60
3.1.3.13- Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas:(proyecto en disco- sión).....	61
3.1.3.14- Ley de Minas.....	61

3.1.4-	Análisis de estos instrumentos legales del derecho jurídico nacional que prestablecen los derechos indígenas frente al proceso extractivo de carbón.....	61
3.2-	Marco Institucional.....	66
	Rol que juegan en la actividad extractiva de carbón los diferentes actores:	
3.2.1-	Estado.....	66
3.2.2-	Ministerio de Energía y Minas.....	67
3.2.3-	Ministerio de Ambiente.....	67
3.2.4-	El Instituto Nacional de tierras (INTI).....	67
3.2.5-	PDVSA a través de sus empresas (Carbozulia: Carbones de Guasare).....	67
3.2.6-	El Municipio Mara y el Estado Zulia.....	67
3.2.7-	Empresas Extranjeras accionistas de Carbozulia.....	68
3.2.8-	Corpozulia.....	68
3.2.9-	ONG: Home at Natura.....	68
3.2.10-	ICLAM: Instituto de Canalizaciones del Lago de Maracaibo.....	68
3.2.11-	LUZ.: laboratorio de limnología y el laboratorio de Ecología Vegetal.....	68
3.2.12-	Comisión Indígena del municipio Mara.....	69
3.2.13-	Dirigencia Indígena del municipio Mara.....	69
3.2.14-	Pueblos Indígenas (Wayuu).....	69
3.3-	Propuestas de cambio desde la visión Indígena Wayuu.....	73
	Conclusiones y recomendaciones.....	77
	Bibliografía.....	82
	Anexos.....	85
	Anexo 01, Mapa Político de Venezuela	
	Anexo 02, Mapa del Estado Zulia	
	Anexo 03, Mapa de Distribución de la Población Indígena de Venezuela	
	Anexo 04, Mapa de Parques Nacionales de Venezuela	
	Anexo 05, Mapa de Reservas Energéticas de Venezuela	
	Anexo 06, Actividad de Transporte del Carbón en la Mina	
	Anexo 07, Transporte del Carbón realizado por los camiones “Roqueros” desde las minas	
	Anexo 08, Actividad de carga y Transporte	
	Anexo 09, Zona de la Cuenca del Guasare (explotada por Carbones del Guasare	
	Anexo 10, Etapa de Apilamiento y Transporte del Carbón	
	Anexo 11, Etapa de Transporte del Carbón por los camiones “Roqueros “ desde las minas	
	Anexo 12, Correas de transporte del Carbón	
	Anexo 13, Etapa de embarque del Carbón (buques navieros)	
	Glosario	

CAPITULO I

EL CARBÓN COMO FUENTE DE ENERGÍA Y DESARROLLO

El rápido crecimiento que experimenta el consumo energético hace imprescindible el planteamiento de nuevas formas de energía en un futuro. Por esta razón debemos diferenciar las fuentes energéticas según su origen, ya que de él no sólo dependerá su posible duración sino que además encauzará la tecnología de aprovechamiento de las mismas. Y estas se distinguen así:

- Energías no renovables, de origen terrestre que llevan almacenadas en la tierra millones de años y, por lo tanto, son recursos finitos y de distribución geográfica no homogénea.
- Energías renovables, que tienen su origen en el flujo continuo de la energía del sol y se disipan a través de ciclos naturales.

Fuentes de energía no renovables.

Dentro de las fuentes de energía no renovables, denominadas convencionales, se consideran los combustibles fósiles (*carbón*, petróleo, gas natural), así como el uranio, materia prima imprescindible en la producción de energía nuclear de fisión. También cabe destacar las pizarras bituminosas y las arenas asfálticas, que se engloban dentro de los combustibles fósiles alternativos.

Los combustibles fósiles tienen su origen en la descomposición de materiales biológicos formados hace casi 100 millones de años, estando su energía contenida en los enlaces químicos.

“El carbón es el principal combustible fósil en cuanto a la cantidad existente. Sus reservas económicamente explotables se cifran en unos 750.000 millones de toneladas, de las que casi el 66% se encuentran en EE.UU., URSS y República Popular China. En el año 1950 el carbón cubría el 60% de las necesidades energéticas mundiales”¹.

En la actualidad, este porcentaje se ha reducido considerablemente. Este combustible, sin embargo, presenta una serie de inconvenientes ambientales además de dificultades derivadas de su explotación y transporte.

¹“Noticias PDVSA” Para mayor información visitar: <http://ourworld.compuserve.com/homepages/vei>
fecha de visita 13/04/2004.

Por estos motivos se tiende a la transformación del mismo en combustible líquido o gaseoso, mediante procesos químicos que existen.

1.-Reseñas históricas y características de:

1.1- Venezuela :

1.1.1- Como país petrolero:

“La explotación petrolera dio sus primeros pasos en 1878, a solo 20 años del famoso pozo Drake en el Estado de Pennsylvania en Estados Unidos, que marco el inicio de la industria petrolera en el mundo”². Este hecho ocurrió en un sitio llamado “La Alquitrana” en el Estado Táchira, en aquel momento el petróleo era una innovación que venia a sustituir a la leña como combustible y al aceite de ballena para la iluminación Ya para fines de siglo se exportaba petróleo a Estados Unidos a Europa y Asia lo que conllevó a que empresas especialistas dirigieran su atención a Venezuela, donde desde la época colonial se conocía de la existencia de manifestaciones superficiales de hidrocarburos. Estos manantiales de petróleo fueron llamados “menes” por nuestros indígenas, quienes utilizaban la brea con fines medicinales y para reparar y calefatear sus canoas de madera. Entonces se produjo la entrada de grandes empresas estadounidenses quienes competían para obtener la mayor cantidad de concesiones en las áreas todavía disponibles incluyendo el subsuelo del lago de Maracaibo.

“En esta etapa de tanteos exploratorios se dio trascendental vuelco con el espectacular reventón en Diciembre de 1922 del pozo “Barroso 2” en el campo La Rosa aledaño a Cabimas, este pozo durante nueve (9) días arrojó a la atmósfera una columna de petróleo de unos cien (100) metros de altura, estimada en unos 100.000 barriles diarios, que podría ser observada desde una veintena de kilómetros a la redonda”³.

La noticia dio la vuelta al mundo, apareciendo en las primeras paginas de los más prestigiosos diarios del extranjero, colocando a Venezuela en un alto sitio en el mundo petrolero y dando un fuerte y definitivo impulso a la explotación petrolera en el país, principalmente en la Costa Oriental y aguas poco profundas del Lago de Maracaibo.

² Fundación Venezuela Positiva, 2001, “Sembrando el Petróleo”, 100 años de historia, Caracas-Venezuela, Edit. Panatacua C.A, Pág. 33-35

³Fundación Venezuela Positiva, 2001, “Sembrando el Petróleo”, 100 años de historia, Caracas-Venezuela, Edit. Panatacua C.A, Pág. 38-40

Para los años de 1925 a 1928 la producción petrolera se quintuplicó y el aporte de este sector al PIB superaba al sector agrícola principal actividad para entonces. Al final de 1945 la Junta Revolucionaria de Gobierno decretó el cobro de un impuesto extraordinario a las ganancias de las empresas petroleras por un monto de Bs.89.000 millones y en 1948 el Congreso Nacional aprobó una nueva Ley de Impuesto sobre la Renta que consagraba la división por igual de las ganancias, el bien conocido principio llamado “50-50”, estableciendo un impuesto adicional de 50% de los beneficios netos de las empresas concesionarias que sobrepasen la percepción fiscal.

1.1.2- Como país miembro de la OPEP:

En Abril de 1959 se realizaron reuniones y consultas entre el ministro Pérez Alfonso representante de Venezuela y varios de los países árabes productores, para estrechar contactos y analizar la difícil situación del mercado petrolero y las bajas ocurridas en los precios de exportación los cuales continuaron ocurriendo en los siguientes meses. En Mayo de 1960, el ministro de Asuntos Petroleros de Arabia Saudita, Jeque Abdullah Tariki viajó a Caracas para reunirse con Pérez Alfonso acordando ambos líderes dirigirse a los demás países exportadores para que adoptaran una posición conjunta a fin de estabilizar los mercados. Estas acciones dieron inicio a la creación de la OPEP en 1960 y los países miembros eran al principio: Irak, Irán, Arabia Saudita, Kuwait y Venezuela, organización que se transformó en una institución de importancia fundamental para la economía internacional.

“La economía venezolana creció en un promedio moderado de 4,1 % interanual durante los años 1957-1970, mientras la producción petrolera creció solamente el 2,2 % interanual. Desde 1960 comenzó a funcionar la Corporación Venezolana del Petróleo, CVP, creada el 19 de Abril de ese año. El 17 de Diciembre de 1970 el Ejecutivo Nacional recibió del Congreso Nacional la facultad de fijar los precios de exportación de crudos y productos Venezolanos hasta por tres años. El 29 de Agosto de 1975 se le puso el ejecútese a la Ley Orgánica que reserva al Estado la industria y el comercio de hidrocarburos, y el día siguiente se constituyó Petróleos de Venezuela. S.A., para encargarse de las tareas de planificación, coordinación y supervisión de la industria petrolera estatal”⁴.

⁴ Fundación Venezuela Positiva, 2001, “Sembrando el Petróleo”, 100 años de historia, Caracas- Venezuela, Edit. Panatacua C.A, Pág. 46-47.

El sector petrolero es la espina dorsal de la economía de Venezuela. Los ingresos petroleros de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) totalizaron 53.234 millones de dólares EE.UU. en el 2000.

“De acuerdo a las cifras preliminares para 2001 estos ingresos fueron de 46.250 millones de dólares EE.UU. Debido a su intensidad de capital y a pesar de su gran contribución al PIB, los efectos directos en el empleo son considerablemente menores y bastante cíclicos, fluctuando con los precios del crudo. En 2000, las reservas de petróleo de Venezuela ascendían a 77.658 millones de barriles (sin incluir las de la Faja del Orinoco), equivalentes a 67,5 años de producción al ritmo actual y las reservas de gas a 25.474 millones de pies cúbicos, equivalentes a 100,7 años de producción.

Venezuela es el cuarto exportador mundial de crudo y el tercero dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) después de Arabia Saudita e Irán, en términos de valor. De acuerdo a PDVSA, las exportaciones totales de petróleo llegaron a 27.885 millones de dólares EE.UU. en 2000 (17.525 millones de dólares en los primeros tres trimestres de 2001), representando más del 80 por ciento de las exportaciones venezolanas totales de bienes”⁵.

El mercado para el crudo venezolano se concentra en los Estados Unidos, Centroamérica y el Caribe, y, en menor medida, en el resto de América Latina, debido principalmente a que los costos de transporte a estos mercados son menores que a otras partes del mundo y a la existencia de refinerías venezolanas en varios países del Hemisferio Occidental.

La producción de petróleo en términos de valor ha sufrido considerables altibajos en los últimos años, reflejando las fluctuaciones de los precios del crudo. El precio promedio de exportación de Venezuela alcanzó los 26,28 dólares EE.UU. por barril en 2000 (ligeramente por encima del precio realizado general), lo que supuso un incremento de 10,24 dólares EE.UU. por barril con respecto a 1999. Venezuela se benefició de los mayores precios del petróleo en 2000, aunque luego éstos experimentaron una reducción a raíz de la decisión tomada en la Conferencia 109 de la OPEP en marzo de 2000, en la cual esta organización decidió aumentar su producción conjunta. “La cuota de producción petrolera venezolana dentro de la OPEP era de 2.497.000 barriles por día el 1º de enero de 2002, representando un 11,5 por ciento de la producción total de la

⁵ Fuente BCV, informe 2001 www.bcv.org.ve fecha de visita 24-01-2004.

OPEP”⁶. Venezuela tiene una participación activa dentro de la OPEP. En el 2000, Venezuela propuso que la OPEP, adoptara un sistema de banda de flotación del precio promedio de la cesta OPEP para que éste se ajustara, mediante aumentos o disminuciones de producción, a un rango establecido de 22 a 28 dólares EE.UU. por barril. La idea es que la banda de flotación permita estabilizar el mercado petrolero. Venezuela desempeña un papel fundamental en el mercado internacional del petróleo al ser uno de los pocos países exportadores fuera de Oriente Medio que tiene un excedente de capacidad de producción. En el contexto de los esfuerzos de la OPEP para apoyar y estabilizar los precios mundiales del petróleo, Venezuela ha ajustado el nivel de su producción petrolera, la cual ha sufrido variaciones relativamente amplias en los últimos dos años.

1.1.3- Como país productor de Carbón:

“En el segundo gobierno (1839-1843) del General José Antonio Páez, se pretendió estimular la minería exonerando por cinco años de pagos nacionales y municipales a las minas metálicas y de carbón. Sin embargo, la minería prospero muy poco y el carbón mucho menos, exceptuando el carbón de Lobatera, Estado Táchira de consumo local, y el carbón de Naricual, Estado Anzoátegui, muy utilizado durante las primeras cinco décadas del siglo XX, como combustible que cargaban los vapores de cabotaje de la compañía Venezolana de Navegación en el puerto de Guanta , Estado Anzoátegui”⁷.

Producto que ha principios de siglo era exportado clandestinamente a las industrias y empresas dedicadas a la actividad ferrocarrilera (trenes que trabajaban con carbón).

Venezuela, además exporta carbón desde la época colonial; posteriormente se otorgaron las primeras concesiones carboníferas en 1982 en la zona de Naricual y en el área de Guasare-Socuy. Ya en nuestros días las explotaciones de carbón se localizan en las siguientes áreas: Barcelona (Estado Anzoátegui), norte de San Cristóbal (Táchira), y en el flanco oeste de la cuenca del Lago de Maracaibo (Zulia).

⁶ Fuente BCV, informe 2001 www.bcv.org.ve fecha de visita 24-01-2004

⁷ BARBERII. Efrain, 1998, *El Pozo Ilustrado*, 4ª Edición, Caracas-Venezuela, FONCIED, pag.400

Algunas características del Estado Venezolano son:

- a) Estados que lo conforman
- b) Pueblos Indígenas que habitan en Venezuela

a) **Estados de Venezuela:**

1) Amazonas, 2) Anzoátegui, 3) Apure, 4) Aragua, 5) Barinas, 6) Bolívar, 7) Carabobo, 8) Cojedes, 9) Delta Amacuro, 10) Falcón, 11) Guarico, 12) Lara, 13) Mérida, 14) Miranda, 15) Monagas, 16) Nueva Esparta, 17) Portuguesa, 18) Sucre, 19) Táchira, 20) Trujillo, 21) Yaracuy, 22) Vargas, 23) **Zulia**. 24) Distrito Federal.

(Ver anexo 01)

c) **Población Indígena en Venezuela**

“Según el Censo Indígena efectuado por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) en 1992, que constituye a la fecha la fuente más completa y confiable, la población indígena asciende a 315,815 personas”⁸. Esta cifra representa 1.5% de la población del país, pero la proporción es mucho mayor en cinco de los diez estados de la República con población indígena, alcanzando cerca de 50% en Amazonas y mucho más en dieciocho de los municipios de esos mismos estados, en los que varía de 10.7 a 97.3 % (por ciento.)

Esta población comprende 30 pueblos, étnica y lingüísticamente diferenciados que en Venezuela se denomina «etnias» o «grupos étnicos» y se distribuye principalmente en 1494 comunidades (poblados o asentamientos típicamente indígenas) 339 centros poblados rurales (de 2 500 o menos habitantes, mayoritariamente «criollos», o no indígenas) y 526 «barrios» urbanos.

Según el Censo, 58% de la población indígena habitaba zonas rurales y selváticas, mientras que 42% lo hacía en el medio urbano. Sin embargo, en estos porcentajes influye fuertemente el pueblo indígena más numeroso del país, que también tiene población en Colombia, los Wayuu o «guajiros».

⁸ CALLES. Neyda, MONTIEL F. Nemesio, *Organización Social, Parentesco y Estructura Político-Jurídico en la etnia Wayuu*. pag.2.

Los pueblos indígenas que habitan en Venezuela son: (30)

1) Akamayo, 2)Añu, 3)Bari, 4)Baniva, 5)Bare, 6)Caribes, 7)Chaimas, 8)Eñepa, 9)Guajibo, 10)Japreira, 11)Jodí, 12)Kariña, 13)Kurripaco, 14)Mapoyo, 15)Piapoco, 16)Pemón, 17)Piaroa, 18)Puinave, 19)Pume, 20)Saliva, 21)Sape, 22)Uruak, 23)Warao, 24)*Wayuu*, 25)Warekenaje, 26)Yanomami, 27)Yavarana, 28)Yekuana, 29)Yeral, 30)Yukpa,. Ver anexo (03)

1.2- Zulia, como Estado de desarrollo estratégico.

1.2.1- Características:

Zulia es un vocablo indígena de nación Motilona. Zulia fue una princesa indígena muy hermosa, hija del Cacique Cisnera. Fue una fiel continuadora de las luchas contra los españoles al morir su padre. Esta guerrera lucha hasta morir en una pelea desigual contra el enemigo. Sin embargo, también Zulia es una voz indígena de origen chibcha, con la que se denomina a una planta exótica conocida con el nombre de palomita (*Lobelia erinus*) que es cultivada en jardinería, tanto en Colombia como en el occidente del país, por sus bellas flores azules.

Fue designado con el nombre de Zulia a partir del 24 de junio de 1.824, en honor al Río Zulia, corriente de agua que nace sur del norte de Santander en Colombia, y desemboca en el margen derecho del Río Catatumbo al oeste de la población de Encontrados. En su recorrido por el territorio colombiano, este río recibe los nombres de la Plata y Zulasquilla. La primera fundación de la ciudad de Maracaibo data de 1.529, cuando el gobernador alemán Ambrosio Alfinger instaló un asentamiento en donde se encuentra actualmente. Algunas características del Estado Zulia:

- a) Ubicación
- b) División Política
- c) Población
- d) Porcentaje con respecto a la población total del País
- e) Extensión territorial
- f) Porcentaje con respecto a la población total del país
- g) Temperatura
- h) Relieve

- i) Hidrografía
- j) Recursos económicos
- k) Pueblos Indígenas que habitan en el Estado

a) Ubicación: Limita al norte con el Golfo de Venezuela; al sur con los estados Mérida, Táchira y Trujillo; al oeste con la República de Colombia; y al este con los estados Lara y Falcón.

b) División Política: Está subdividido en 21 municipios: Baralt, Santa Rita, Colón, Mara, Maracaibo, Miranda, Páez, Machiques de Perijá, Sucre, la Cañada de Urdaneta, Lagunillas, Catatumbo, Rosario de Perijá, Cabimas, Valmore Rodríguez, Jesús Enrique Losada, Almirante Padilla, San Francisco, Jesús M. Semprún, Francisco J. Pulgar, Simón Bolívar. Ver anexo (02)

c) Población: 2.553.127 habitantes (Según censo de 1992)

d) Porcentaje con respecto a la población total del País: 12.4 % de la población del país.

e) Extensión territorial: 63.100 Km².

f) Porcentaje con respecto a la Extensión total del País: 6.92 % del territorio nacional.

g) Temperatura: Entre 28 y 40 centígrados.

h) Relieve: La Sierra de Perijá está ubicada en una zona montañosa al oeste del estado Zulia. Es un Parque Nacional donde existen reservas de flora y fauna, así como también recursos minerales.

El estado está bordeado por la Sierra de Perijá al oeste y la Cordillera de los Andes el sur y al este. Al pie de esta montaña hay tierras llanas que terminan en la costa sobre el Lago de Maracaibo al noreste hay una franja sobre la costa sobre el Golfo de Venezuela que llega hasta el promontorio de Castilletes.

El territorio zuliano está emplazado sobre una amplia cuenca limitada sobre un conjunto de sistemas montañosos como la Sierra de Perijá y la Cordillera de los Andes. En su

interior hay una fosa de hundimiento ocupada por el Lago de Maracaibo y amplias planicies aluviales que convergen en él, lo cual determina desde el punto de vista topográfico, un espacio muy homogéneo, aunque geomorfológicamente variado, en donde el 63,9% del espacio continental lo constituyen áreas planas de 16,8% restantes, superficies transaccionales alternas de áreas onduladas y planas hasta relieves marcadamente abrupto, que forman parte de una extensa cuenca sedimentaria de origen cretácico.

i) Hidrografía: Puesta del sol en el Lago de Maracaibo: Es el más largo de los lagos de Sudamérica, tiene una superficie de 13.280 km², una longitud de 155 Km. y su ancho es de 120 Km. Ríos Principales: Apon, Catatumbo, Chama, Escalante, Guasare, Limón, Lora, Negro, Oro, Palmar, Santa Ana, Socuy y Zulia. Lagos y Lagunas Principales: Lago de Maracaibo y Laguna de Cocinetas

j) Recursos Económicos:

Pesca: Carite, cazón, jurel, mero, pargo, bocachico, lisa, mana mana, bagre. (Marinos)

Productos Agrícolas: Algodón, cambur, coco, frijol, melón, plátano y sorgo

Recursos Forestales: Bakú, Canelo, Cedro, Ceiba, Indio desnudo, jobo, Macho, Pomarrosa, Cujies, Dividivi, Eucaliptos, Cactus, Cocoteros, Mangos, Bucares etc....

Recursos minerales: Arenas silíceas, baritas, caliza, **carbón**, cobre, gas, petróleo y sal.

Crias: Avícolas, bovinos, caprinos y porcinos.

k) Pueblos indígenas que habitan en el Estado:

1) Añu, 2) Bari, 3) Japreira, 4) *Wayuu*, y 5) Yukpa.

1.2.2- El Carbón en el ZULIA:

La creación de la Corporación de la Región Zuliana (CORPOZULIA), EN 1969 contó entre sus propósitos con explotar el carbón del Guasare y al efecto, el Ministerio de Minas e Hidrocarburos le confirió los derechos necesarios el 18 de febrero de 1974.

“En Abril de 1985, Corpozulia propuso que la explotación de las minas del carbón de Guasare, denominadas: Paso Diablo, Socuy, Mina Norte y Cachirí se transfiriera a Petróleos de Venezuela. Con la anuencia del Ejecutivo Nacional se iniciaron los contactos y relaciones con el equipo gerencial designado por PDVSA para evaluar

la factibilidad y gestión eficiente de la explotación de las minas, lo cual concluyó con el traspaso de las acciones de Corpozulia a PDVSA el 28 de Abril de 1986”⁹

La producción de carbón se ha disparado desde 1986, con la puesta en explotación de los depósitos del Estado Zulia, zona que también concentra gran parte de la producción de petróleo. Así la producción actual supera ya los 47 millones de toneladas. La explotación y su posterior comercialización son realizadas por la empresa estatal Carbozulia, filial de PDVSA.

Esta actividad genera cerca de dos mil trabajos directos, que laboran en las minas, en los muelles, al frente de los camiones y en oficinas en Maracaibo que logran conjuntamente salgan al mercado externo 8 millones de toneladas de carbón al año

“La actividad extractiva de carbón aporta el 10% por concepto de regalías e impuestos al Estado Venezolano 1.600 M/B (millones de bolívares), y al municipio aporta 2 millardos de bolívares aproximadamente”¹⁰.

1.3- Municipio Mara (Como Municipio Explotador de Carbón)

“Tiene su ancestral historia desde que Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vesputio arribaron al Golfo de Venezuela, Golfo que los aborígenes llamaban Coquivacoa, el 24 de agosto de 1499. En estas riberas nació la primera Venezuela. Esta historia es compartida por los Municipios Páez, Miranda, Padilla y Maracaibo y data desde finales del siglo XV”¹¹. Su capital, indistintamente llamada, San Rafael de Mara, San Rafael de El Moján o El Moján, se conoce ancestralmente, ya para 1700 aparece reseñada en el archivo de indias, donde la crónica de los conquistadores lo refieren como lugar de combates y la desembocadura del río Macoíta, hoy Limón, es mencionada muchas veces en la reseña hispánica de aquel lejano encuentro como una zona de riquezas. Durante los siglos XVI, XVII, y XVIII, el territorio que hoy ocupa el Municipio Mara, estuvo anexado a los cantones de Maracaibo y Perijá. San Rafael de el Moján, nace como Parroquia Eclesiástica en el año 1843 en honor al Obispo Rafael Laso de la Vega. En 1855 es transformado en Parroquia Civil y para diciembre del año de 1872 es creado el Distrito Venancio Pulgar. Más tarde (1874) es denominado

⁹ BARBERII. Efraín, 1998, *El Pozo Ilustrado*, 4ª Edición, Caracas-Venezuela, FONCIED.pag.401

¹⁰ Informe anual de Corpozulia-CDG, 2001. Pág.46.

¹¹“ historia del municipio Mara”, documento editado por la alcaldía del municipio Mara

Distrito San Rafael. La Asamblea Legislativa establecida en Carirubana, por la conformación del Estado Falcón-Zulia, 1885 elimina el Distrito San Rafael y pasa a formar parte de Maracaibo. Esto origina malestar en los pobladores y gracias al presidente del Concejo Municipal, para aquel entonces, Antonio José Añez y al apoyo de la comunidad, el Gobierno del Zulia se ve obligado a ordenar de nuevo la creación del distrito. Hacia el año 1864, es creado el Distrito Mara, conformando por las Parroquias San Rafael, Ricaurte., Luis D'Vicente y Padilla y luego en 1989, de acuerdo con la nueva Ley de División Política Territorial, el Distrito Mara se transforma en Municipio Autónomo Mara, dividido hasta la actualidad en Siete Parroquias; San Rafael de El Moján, su capital, Ricaurte, Luis D'Vicente, La Sierrita, Monseñor Marcos Sergio Godoy, Las Parcelas y Tamaré. El Municipio Mara, es el cuarto en población del Estado Zulia, después de Maracaibo, San Francisco y Cabimas, con unos 320 mil habitantes, aproximadamente, que representan un poco más del 5 por ciento del total estatal.”

Este municipio se encuentra establecido Carbones del Guasare y sus filiales extranjeras operando desde hace casi dos décadas en las minas Paso Diablo y Socuy. Las actividades realizadas por esta empresa genera “beneficios económicos” para el municipio.

La población indígena Wayuu que habita en este municipio actual es de aproximadamente 195 mil distribuidos en 56 comunidades (cifras aproximadas). Las etnias indígenas que habitan en el municipio Mara son:

a) Población indígena que habita en el municipio Mara:

1) Añu, y 2) *Wayuu*.

1.4- Empresa carbonera (Carbozulia-Carbones de Guasare)

1.4.1 Reseña histórica de carbones del Zulia

“La leyenda surgió en 1830, cuando un grupo de ganaderos de EL MOJAN, tras las huellas de un lote de reses hurtadas presuntamente por indígenas, se adentro en las inexploradas tierras del Guasare hasta llegar al río Socuy. Tras días de infructuosa búsqueda encontraron, espantados más que sorprendidos, que pequeñas llamaradas de humo, ceniza y fuego se encendían al borde del río sin un aparente motivo. La creencia entre la población Mareense de que existía un temible volcán en tierras del Guasare, aunado a la curiosidad que se tejió

alrededor de la leyenda, permitió descubrir en 1876 el reservorio carbonífero más importante de Venezuela”¹².

El gobierno del Zulia para entonces, delegó a Wenceslao Méndez ingeniero, geólogo y geógrafo falconiano, para que realizara una exploración del sitio y verificara los insistentes rumores de la población, el cual descubrió, ubicó, estudio y evaluó el yacimiento carbonífero más grande del país: la Cuenca Carburifera del Guasare, desterrando para siempre la leyenda del volcán.

“En 1973 el Ministerio de Energía y Minas otorgó a la Corporación para el desarrollo del Zulia, Corpozulia, las concesiones para la exploración y desarrollo de la cuenca carbonífera del Guasare, descubierta en 1876”¹³

“En 1976 se crea Carbones del Zulia S.A. y en 1986 fue asignada a Petróleos de Venezuela, PDVSA. El 28 de Abril de 1986 se constituyó oficialmente CARBOZULIA como filial de PDVSA e inició entre otras actividades, el proceso de licitación del socio internacional el cual concluyó con la creación de Carbones del Guasare, S.A., el 2 de Agosto de 1988”¹⁴.

CARBOZULIA es la empresa filial de PDVSA, encargada de explorar, producir y comercializar el carbón de las minas de Guasare en los mercados internacionales; esta a su vez esta dividida en dos: Carbones del Guasare y Carbones de la Guajira.

Carbones del Guasare es una empresa mixta, conformada de la siguiente manera:

- Carbozulia, S.A. (48,37 %)
- Anglo Coal Ltd, empresa Sudafricana, (25,17%)
- Rag Coal Internacional AG, filial de la empresa Alemana VEBA, (25,17)

CDG desarrolla sus actividades de explotación, extracción, trituración, transporte y almacenamiento y carga de carbón.

Las concesiones mantenidas a nombre de CDG y Carbozulia cubren aproximadamente 8.500 hectáreas y se estiman reservas recuperables de aproximadamente 360 MMT (128 MMT en los yacimientos de Paso Diablo y 240 MMT en los yacimientos de Socuy).

¹² Informe anual de Corpozulia-CDG, 2001. Pág. 1

¹³ Para mayor información visitar: Ecoportal.net/articulos/Zulia.htm, fecha de visita 13/04/2004

¹⁴ Para mayor información visitar: <http://Guasare.com/esp./historia.htm> fecha de visita 13/04/2004

Aunque todas estas concesiones tienen fecha de vencimiento al 2012 y 2013, Carbones del Guasare trabaja estrechamente con los distintos entes gubernamentales para extender tales fechas y asegurar que las oportunidades a largo plazo para el desarrollo del carbón sean maximizadas. Las concesiones de este carbón son de la Corporación para la Región Zuliana (CORPOZULIA), adscrita al Ministerio de Planificación y Desarrollo, y entregadas a través de contratos de arrendamientos a CARBOZULIA por el pago de un royalty del 10% del carbón vendido en puertos venezolanos, estas empresas pagan un 1% de impuestos a las alcaldías de Mara y Páez y otro porcentaje en Caracas al Estado venezolano

1.4.2 Reservas de carbón:

Se estima que en el Guasare “existen recursos carboníferos equivalentes a 8.283 millones de toneladas métricasTM. Esta cifra está constituida por 5.3906 millones de TM de reservas hipotéticas y 2.377 millones de TM de reservas identificadas”¹⁵. En Guasare se han totalizado varios depósitos explotables en la mina Paso Diablo, la mina Socuy, mina Norte y mina Cachirí. El área cuenta con los mayores recursos carboníferos del país.

1.5- Comunidad Indígena Wayuu.

1.5.1- Antecedentes Organizacionales:

En el Estado Zulia, en Maracaibo en 1940 aproximadamente surgieron incipientes movimientos reivindicativos indígenas; entre ellos La Junta Indígena de Mutuo Auxilio, integrada por mestizos y Wayuu.

En 1947 se crea la Comisión Indigenista Nacional, estos años fueron de proliferación de grupos nacionales y regionales de ayuda al indígena que en el fondo perseguían fines personales y de grupos. Con el surgimiento de organizaciones de lucha campesinas y grupos sindicales despertaron la inquietud de algunos líderes mestizos y aculturados que plantearon a los organismos oficiales sus necesidades y aspiraciones (MONTIEL, Nemesio, 1992:19). Luego de realizarse varias convenciones indígenas Wayuu se crea

¹⁵ Informe anual CORPOZULIA-CDG 2001. Pág. 4

la Federación de Indígenas del Estado Zulia, en Julio de 1972 constituida por delegados Wayuu, Paraujanos, Yukpas y Bari; electos por sus comunidades.

En la actualidad existe la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Zulia (ORPIZ) la cual representa a los cinco pueblos indígenas que habitan en el estado Zulia.

1.5.2- Propietarios originarios de las tierras

Los Wayuu son habitantes ancestrales de las tierras situadas al noroeste del país, su historia se remonta desde mucho antes de la época de la colonia y están radicados en este estado (Zulia) y algunos en el interior de país actualmente “son aproximadamente 315.815, según censo de 1992 o sea el 45 % del total de la población Zuliana.”¹⁶

Los Wayuu se distribuyen en 63% de su población en el medio urbano, principalmente en el estado de Zulia y representan 82.9% de la población indígena en centros urbanos. Los 29 pueblos indígenas restantes tienen 85% de su población en zonas «rurales», aunque esta categoría incluye en una amplia variedad de situaciones que inciden significativamente y en las condiciones de vida de las comunidades indígenas, como zonas ganaderas, forestales, pesqueras, mineras y petroleras, así como un alto número de áreas protegidas por razones ambientales, selváticas o silvestres.

Los Municipios del Zulia, donde habitan son: *Mara*, *Páez*, Maracaibo, Valmore Rodríguez, Jesús Enrique Losada y Almirante Padilla.

Pero además de esto también existen Wayuu en Colombia especialmente en los Departamentos de la Guajira, Cesar y el Valle Dupar. Por eso se dice que los Wayuu alta y media Guajira, como son pueblos fronterizos gozan de doble nacionalidad la colombiana y la venezolana

Las zonas más pobladas de Wayuu son: *Mara* y *Páez*, estas zonas tienen un clima de la a sedimentario, por lo tanto hay gran escasez de agua y los cultivos son escasos la zona es azotada permanentemente por fuertes vientos calientes.

Debido a la ubicación de esta población en un lugar estratégico, aprovechan esta ventaja para realizar sus actividades económicas que son las de comercializar entre ambos países (venta y compra de gasolina, ropa, calzado, productos eléctricos, alimentos, etc.)

¹⁶ CALLES. Neyda, MONTIEL F. Nemesio, *Organización Social, Parentesco y Estructura Político-Jurídico en la etnia Wayuu*. pag. 5-7.

La temperatura aproximada o promedio de estas regiones está entre 28 y 40 grados centígrados.

“Se puede decir que el lago de Maracaibo fue el comienzo de lo que hoy se conoce como “Zulia” cuando fue descubierta por el Capitán Alfonso de Ojeda el 24 de Agosto de 1499; aunque los indígenas lo llamaban lago de Caquivacoa”¹⁷.

Los pueblos indígenas tiene su propia cultura (lengua, costumbres, creencias, religión, formas de vestir, convivir, comer, dormir, cosmovisión), basándose en esto se debería construir un ordenamiento legal (en desarrollo LOPCI), específico en torno a la cultura indígena que regule las relaciones y comportamientos de los pueblos indígenas y al resto de la sociedad y así lograr la equidad social; para dejar de ser la raza dominada e ignorada y establecer nuestra autonomía en la estructura social.

En la sub-región Guajira se acentúo el éxodo de los indígenas a la ciudad Maracaibo y sus espacios ancestrales los comparten hoy con pobladores criollos. Los Añúu se extinguen, muy pocos, como los pobladores de Nazareth, se consideran Añúu y en disposición de enfrentarse al modelo minero carbonífero portuario vial propuesto por la empresa arubana Inter-American Coal desde la cuenca de los ríos Cachirí y Maché hasta el Golfo de Venezuela en las tierras del Cacique Nigales, las islas San Bernardo/San Carlos.

Tanto ayer como hoy, la lucha de los indígenas por la tierra y sus aguas no tiene un mero carácter local o nacional, todo lo contrario se enmarca en una planificación que obedece a asociados intereses foráneos y de criollos cuya existencia comercial depende del éxito de la dependencia que origina en nuestra patria este modelo minero primario exportador.

Las reformas de una ley o constitución, suelen cambiar o modificar las realidades de las sociedades esto sin alterar el sistema jurídico, las naciones (pueblos), no necesitan del estado para sobrevivir; pero si para mejorar sus condiciones de convivencia.

1.5.3- Manejo de conflictos, apartir del Derecho Consuetudinario

Generalmente la jurisdicción es por excelencia el primer poder del Estado; pero en este caso el Estado cede parte de este poder a favor de las tradiciones ancestrales de los

¹⁷ CALLES. Neyda, MONTIEL F. Nemesio, *Organización Social, Parentesco y Estructura Político-Jurídico en la etnia Wayuu*. pag.8-9.

pueblos indígenas. La constitución del Estado al reconocer los derechos de los pueblos indígenas, establece a su vez la vigencia de un pluralismo jurídico, es decir la existencia y coexistencia de varias formas de administrar justicia.

Se han registrado casos de arrollamiento de indígenas Wayuu por las gandolas que realizan el transporte de carbón , en donde se ha tratado de aplicar el “cobro Wayuu” infructuosamente ya que los abogados de la empresa llevan el caso por vía del derecho legal, entonces compensan a medias la situación, generando descontento a los agraviados.

Las negociaciones o cobros Wayuu se hacen a través de intermediarios o palabreros “Putchipu”¹⁸ cada involucrado debe obligatoriamente tener su palabrero (abogado Wayuu). A estas negociaciones o arreglos casi nunca concurren las personas involucradas en el caso, sino, los segmentos (familiares) representados por sus jefes (Tíos, hermanos, padre, abuelo) y aunque se recurre a palabreros que casi nunca son de la familia, son éstos los jefes, quienes toman las últimas y más importantes decisiones, después de previa consulta interna.

Existen varios tipos de cobro dependiendo de cuan grave sea el caso:

Casos leves: (robo, ofensa, infidelidad, agresión física, amenaza) donde las partes en conflictos recurren generalmente a un palabrero “**PUTCHIPU**” para la negociación o cobro; se citan ambas partes los palabreros se arreglan (negocian).

El monto exigido y el monto disponible a pagar, llegando a un consenso conforme por ambas partes, casi siempre en un tiempo corto (menos de un mes) y la cantidad de dinero exigida es relativamente baja.

Casos Graves: (muerte, heridos)

También se recurre a palabreros y se procede de la misma manera; con la excepción que la cantidad a pagar es normalmente alta: justa para remediar la falta y el tiempo es más prolongada hasta de un año. Hay que mencionar que en el sistema Jurídico Wayuu para establecer responsabilidad no se requiere que la muerte sea imputable al homicida. La responsabilidad se extiende, o sea la responsabilidad es social, y la familia del homicida debe hacerse cargo del pago.

¹⁸ Terminó que significa “abogado o persona que sabe arreglar problemas”

También ocurre que el dueño o patrón es responsable de la muerte de su empleado aunque no haya participado en el hecho, o sea no siendo el conductor del automóvil o barca, es responsable de la muerte de su conducido, sin embargo el grado de culpabilidad es considerado al momento del cobro para calcular el monto a negociar. Y sólo se le aplicará la ley guajira a alijunas (no Wayuu) cuando "violen las normas de derecho Wayuu dentro de hábitat declarado como zona indígena que atente contra el honor a la vida de algún miembro indígena", propone.

La existencia de una cultura implica la presencia del derecho, de modo que si nuestro país es pluricultural, tenemos que admitir o reconocer no solo el sistema jurídico del estado, sino también reconocer el sistema jurídico (consuetudinario) indígena. Es necesario que se tomen en cuenta como resolvemos nuestros conflictos internos y mantenemos nuestra convivencia social, como son los procedimientos para juzgar el comportamiento del trasgresor, estudiar el matrimonio, la violencia y actos contra la moral y bienes, y cuales son los órganos de autoridad; de esa manera con ese reconocimiento fortaleceremos el orden jurídico y derecho consuetudinario en una unidad nacional que nos lleve a una nación incluyente.

Aunque el principal obstáculo es el desconocimiento de los operadores de justicia, quienes frenan el reconocimiento de los derechos colectivos y su administración de justicia, derechos consagrados en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y en documentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT, que tiene rango Constitucional por haber sido ratificado por Venezuela.

“Gimail Montiel, defensor público en materia penal e indígena, dijo que el principal obstáculo cuando hay un problema entre Wayuu y alijuna o entre Wayuu es el desconocimiento de los operadores de justicia, como jueces, fiscales, defensores públicos y privados, sobre su sistema jurídico.”(Panorama, 19-04-2004)

1.5.4- Sistema Sociorganizativo Wayuu.

El sistema sociorganizativo Wayuu esta constituido de la siguiente forma:

a) A nivel estatal los pueblos indígenas están representados por la:

➤ Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Zulia

b) *A nivel municipal* los Wayuu del municipio Mara cuentan actualmente con un organismo denominado “*Comisión Indígena del Municipio Mara*”, en donde se facilitan y solucionan problemas como:

- Reclamos y denuncias
- Solicitud de servicios básicos (agua potable, aseo urbano, servicio de cloacas, gas)
- Solicitud y entrega de documentación
- Asesoría y regulación de arreglos (facilidad y ordenamiento de pago) bajo la figura del derecho consuetudinario Wayuu.

c) *Organización autóctona o tradicional:*

- A nivel familiar están organizados en especie de clanes, donde este se encuentra representado por un líder o “PUTCHIPU”.
- Predomina la figura matrilineal.
- En la mayoría de las veces la máxima representación esta colocada en los ancianos
- Solucionan sus problemas aplicando el derecho consuetudinario Wayuu.

CAPITULO II

IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES OCASIONADOS POR CARBONES DEL GUASARE SOBRE EL PUEBLO WAYUU DE MUNICIPIO MARA

La experiencia ha demostrado la importancia que tiene la temática ambiental en el desarrollo socioeconómico del país. Aún cuando todavía es necesario hacer grandes esfuerzos para sistematizar las actuaciones ambientales e incorporar al sector público y privado en el sistema de evaluaciones ambientales preventivas, la tendencia indica que el proceso es irreversible. Es una conclusión inmediata que la gestión ambiental para la atención de los problemas de más amplia cobertura sólo puede ser lograda con la participación activa de los entes descentralizados y de la comunidad organizada. Los principales problemas ambientales que se han confrontado en Venezuela derivan de la explotación de los recursos petroleros y mineros.

Los principales planes de desarrollo económicos se realizan con una política de sobre explotación de los recursos naturales sin precautelar los costos ecológicos y sociales ni controlar los impactos Socioambientales. Las actividades mineras se desarrollan en áreas protegidas y frágiles, ricas por su biodiversidad e importancia por sus servicios ambientales que brindan protección a las cuencas hidrográficas, captación de aguas, regulación climática y en territorios ancestrales de pueblos indígenas.

La gran mayoría de las comunidades indígenas se encuentra, como hemos dicho, en zonas rurales y selváticas en las que se han implantado desde hace varias décadas diversas formas de explotación por empresas públicas y privadas, especialmente en la minería (oro, diamantes, bauxita, hierro, **carbón**) prospección y explotación petrolera. No obstante, estas comunidades son también las que sufren y han sufrido más intensamente en sus territorios tradicionales el impacto de la explotación de los recursos naturales, especialmente en zonas ganaderas, mineras y petroleras. Aunque en principio tienen más acceso a los servicios nacionales y regionales y a la información sobre sus derechos, y algunos han podido aprovechar estas circunstancias para luchar por sus derechos e iniciar procesos de "etnodesarrollo"¹⁹, la mayoría se encuentra en malas o pésimas condiciones socioeconómicas y sanitarias, debido a las perturbaciones ambientales, sociales y culturales y, sobre todo a la pérdida de tierras y recursos naturales que, al incidir sobre la alimentación, repercute directamente sobre la salud.

¹⁹ Término que significa desarrollo étnico, o desarrollo con identidad (Stavenhagen)

Las comunidades indígenas urbanas constituyen «barrios» indígenas que padecen todos los problemas de la marginalidad urbana, agravados por la discriminación, pero en la mayoría de los casos mantienen relaciones regulares con sus comunidades de origen, incluso sistemas de intercambio, conforme a los patrones organizativos propios de su cultura. Una pequeña proporción de nivel medio, no cuantificada, incluye profesionales y empresarios.

Casi todos los pueblos indígenas tienen su población distribuida en varios medios, desde los más apartados y tradicionales posibles hasta los urbanos, logrando cierto acceso a los recursos materiales y culturales de los diferentes medios; este fenómeno acentúa la variabilidad entre comunidades sin menoscabo de su identidad étnica. Aunque esto genera consecuencia hacia los pueblos indígenas y sus comunidades que ocupan de hecho, cada vez una superficie menor de sus territorios originales. Si bien generalmente se les permite permanecer en ellos, paralelamente se permite todo tipo de actividades, principalmente extractivas, que interfieren con el desenvolvimiento social y económico de las comunidades y con el acceso de los indígenas a los recursos, necesarios para su subsistencia, reduciendo progresivamente al mínimo su espacio y la viabilidad de dicha permanencia. Los territorios tradicionales indígenas se encuentran en lo que hasta hora fueron zonas de reserva, en las que hoy, con los planes de privatización y apertura minera, petrolera y turística que se impulsan, se inician procesos de desarrollo de recursos, a gran escala, sin medidas que protejan efectivamente a las comunidades indígenas del inevitable impacto social y ecológico. La legislación que regula los aspectos ambientales de los proyectos de desarrollo contiene disposiciones favorables a las comunidades indígenas, pero estas no se cumplen quedando éstas desprotegidas frente a dichos proyectos.

La actividad extractiva de carbón realizada por Carbones del Guasare permisazada por el gobierno Nacional origina impactos Socioambientales en todas sus etapas operativas, debido a la implementación irresponsable e indebida de sus métodos extractivos, lo que conlleva inevitablemente al surgimiento de conflictos sociales de la comunidad Wayuu del municipio Mara, los cuales solicitan de la empresa la implementación de nuevas y mejores tecnologías y procesos que permitan el disfrute de un ambiente sano y bienestar social colectivo.

2.1- Impacto Socioambiental:

Los impactos socioambientales que tal actividad ha generado son degradantes e incuantificables, y afectan directamente a la comunidad indígena Wayuu e indirectamente al resto de la población zuliana. Entendiéndose los impactos como los cambios producidos por un proyecto o actividad y al sistema de funcionamiento de los agentes involucrados en su forma brusca, repentina. El medio ambiente constituye uno de los pilares en el Desarrollo Sostenible, los recursos renovables y no renovables son objeto del aprovechamiento racional o no por parte de la sociedad en conjunto, este concepto es más tangible y fácil de entender.

Este modelo de desarrollo, que se inicia en el municipio Mara, en mina Paso Diablo (1987), por parte de la empresa mixta Carbones del Guasare, S.A, hoy amenaza las aguas superficiales y subterráneas de la cuenca de los ríos Guasare, Socuy (Represa Manuelote), Cachirí y Maché (Represa Tulé) a través de nuevas minas a explotar por parte de Carbones del Guasare, S.A. (18.5 MMt/a), y Carbones del Socuy, C.A. (2MMt/a). El carbón de la cuenca del Socuy se transportará a través una vía ferroviaria de 8.5 kilómetros hacia un puerto. Estos proyectos minero portuario viales cabalgan sobre el desarrollo turístico, agrícola, pecuario y pesquero de la sub-regiones Guajira y Perijá, contra el recurso agua y la producción de oxígeno de los bosques y ríos que de manera paralela corren sus aguas de Oeste a Este conformando la cuenca interior del Lago de Maracaibo.

Así mismo, estos proyectos son atentatorios al Protocolo de Kyoto (1997)²⁰, en el cual el principal objetivo es advertir sobre el efecto que causan la emisión de químicos a la atmósfera y sus consecuencias, que provocan cambios climáticos en el planeta y están de espalda al esfuerzo de nuestros pueblos y Gobiernos de impulsar planes alternativos de la energía del futuro, la energía limpia, y de frenar el uso del carbón, como el combustible fósil principal generador de CO₂, dióxido de carbono, uno de los gases del efecto de invernadero causante del deterioro climático del planeta y de enormes pérdidas anuales de vidas humanas y materiales.

Desde los primeros intentos de deforestación y expropiación de haciendas y fincas para darle paso a la creación de la mina Paso Diablo y posteriormente a Mina Norte los indígenas Wayúu, campesinos y productores agropecuario se opusieron a su realiza-

²⁰ Convención de las Naciones Unidas sobre el "cambio climático" 1997.

ción, hoy es el polvo del carbón, la escasez y la contaminación del agua, así como los numerosos muertos y lisiados en los choques generados por las gandolas transportadoras de carbón, lo que movilizan las protestas y denuncias de los vecinos en la zona.

2.1.1- Antecedentes

“En 1973 el Ministerio de Energía y Minas otorgó a la Corporación para el desarrollo del Zulia, Corpozulia, las concesiones para la exploración y desarrollo de la cuenca carbonífera del Guasare, descubierta en 1876. En 1976 se crea Carbones del Zulia S.A. y en 1986 fue asignada a Petróleos de Venezuela, PDVSA. El 28 de Abril de 1986 se constituyó oficialmente CARBOZULIA como filial de PDVSA e inició entre otras actividades, el proceso de licitación del socio internacional el cual concluyó con la creación de Carbones del Guasare, S.A., el 2 de Agosto de 1988.”²¹

CARBOZULIA es la empresa filial de PDVSA, encargada de explorar, producir y comercializar el carbón de las minas de Guasare en los mercados internacionales.

Por mucho tiempo, han sido documentadas las consecuencias de la explotación carbonífera, para los bosques tropicales de la Sierra de Perijá y el Catatumbo y sus cuencas hidrográficas, así como para los centros poblados y tribus nativas indígenas. A nivel Mundial, la minería de Carbón ha creado una devastación muy extendida en las montañas, al quitar el Carbón y la tierra de la superficie se destruyen los recursos vivos se dejan atrás unas zonas absolutamente desnudas y muertas. Este precisamente ha sido el caso de las regiones de explotación carbonífera en el Zulia. El establecimiento de Minas a cielo abierto en el Sur de Perija supuso la deforestación de vastas extensiones de Selva Húmeda cuya composición florística se desconoce casi totalmente. Un estudio compilado por Steyermark y Demasio (1985) demuestra que las especies de plantas en la región Sur de Perija son en su mayor mayoría desconocidas y aun no han sido investigadas por la ciencias y de las cuales dependen los habitantes ancestrales indígenas que allí habitan.

Los indígenas utilizan una gran cantidad de plantas y animales. Muchas de estas no solo tienen un valor medicinal, sino además religioso y sagrado, pues existe muy poca distinción entre lo medicinal y lo sagrado.

²¹ Para mayor información consultar: <http://Guasare.com/esp/historia.htm> fecha de visita 13/04/2004.

Muchas de las enfermedades, son curadas mediante el uso de tratamientos hechos a partir de los elementos de la naturaleza, en su mayoría plantas.

El conocimiento que existe sobre la Biodiversidad, es inmenso, cada anciano que vive en un ambiente tradicional, tiene el conocimiento comparable a una biblioteca completa, con información relevante para nuestra supervivencia, este conocimiento es el resultado de lo que ellos recibieron de sus padres y de los padres de sus padres.

Los 84 lotes pedidos en concesión para la explotación minera suman un total de 256.275 hectáreas repartidas en 5 municipios cuya superficie ocupa 3.339.300 hectáreas incluyendo la Sierra de Perijá zona decretada Parque Nacional (protegida bajo decreto presidencial). Ver a nexa (04), y representando casi el 10 % del área sur y oeste del Zulia, fueron con-cesionados a Carbozulia solo para la explotación y extracción de carbón mineral fósil. La destrucción de los bosques que han quedado en el Piedemonte de Perija entre Machiques y Río de Oro es un delito en contra de los recursos naturales y del Ambiente. Las reservas forestales naturales de la Sierra y el Catatumbo, Machiques y demás regiones boscosas, representan el recurso hídrico que ha permitido a partir de procesos naturales complejos, propios de la dinámica de los bosques tropicales, suplir de agua dulce y tierras fértiles a los centros poblados del Zulia desde las primeras poblaciones indígenas que se asentaron en la región. La deforestación, no solo afecta el hábitat de cientos de especies endémicas (muchas llevadas a la extinción), sino al mantenimiento de un flujo constante de agua desde las selvas húmedas hacia las tierras bajas y ciudades. La deforestación de Bosques primarios causa una rápida y fluida escorrentía de las aguas provenientes de las lluvias, lo que implicaría la formación de crecidas en periodos de lluvia y sequías más severas, debido a que el suelo no puede contener el agua como lo hace en presencia de las masas boscosas. Otro factor de gravedad es la presencia de contenidos de azufre en el carbón extraído el cual al entrar en contacto con los ríos (por las detonaciones-explusiones) altera el ph natural del agua, contami-nándolos y volviéndolos de alto riesgo para su consumo humano.

“CARBOZULIA incrementara, según sus planes, la explotación de carbón de 8 MM de toneladas anuales, a 22 MM se dejaría para siempre al Zulia sin agua potable, pues este carbón se ubica en el noroeste del piedemonte de la Sierra de Perijá, en las cuencas de los ríos Guasare, Socuy y Cachirí, en áreas de bosque, de producción de oxígeno, de regulación del clima, de generación de turismo y

producción de la mayor parte de los alimentos agropecuarios que allí se consumen y distribuyen al resto del Estado y el país”²².

Para movilizar tal volumen de carbón se requiere la construcción de dos nuevos puertos carboníferos: Puerto Pararú en el municipio Páez, con una vía ferroviaria de 80 kilómetros en tierras Wayúu, y el Terminal Carbonero de San Bernardo en la Isla San Carlos, zona de pesca, playas, manglares y dunas del municipio insular Almirante Padilla, que al unirla a tierra firme a través de un puente por la Bahía de Urubá y carreteras se introducirán a la isla partículas y polvo de carbón esparcidos, ya no sólo desde las pilas de carbón ubicadas en dicho puerto, sino por las gandolas que lo transportan desde las minas, así como los accidentes viales generadores de muertos y lisiados en poblaciones situadas a las orillas de las vías por donde normalmente transitan estos vehículos pesados a diario. Este polvillo de carbón no sólo afecta al ambiente y las viviendas de los vecinos, sino principalmente a los trabajadores de las minas y puertos carboneros que generalmente a los seis años enferman de neumoconiosis por carbón, que PDVSA/CARBOZULIA se niega a indemnizar, pero a razón de ahorrar costos de producción a través de permitir la contaminación y degradación a la naturaleza, de la salud de sus trabajadores y vecinos al muelle de Santa Cruz de Mara y El Bajo en San Francisco, del escamoteo a la contratación colectiva, el maltrato y el terrorismo psicológico a sus trabajadores, precarias dádivas repartidas a las comunidades de su entorno, la no ampliación de la carretera vía Carrasquero por donde circulan las 24 horas de todos los días del año las veloces y pesadas gandolas de carbón ocasionando otro impacto más a la región. Para controlar y mantener a raya a los trabajadores esta gerencia no permite que prosperen sindicatos clasistas, por cualquiera razón, desmantela su directiva y promueve el asenso de sindicaleros cómplices.

Extender hacia el Socuy y Cachirí la deforestación y las enormes fosas que conforman hoy las dos minas existentes en el Guasare, las escombreras, las permanentes detonaciones, la contaminación y merma de aguas subterráneas y corrientes superficiales, significa poner en peligro la existencia del agua que se consume en la Guajira, en la ciudad de Maracaibo y en otras ciudades zulianas. Significa además atentar con el agua necesaria para el desarrollo ganadero, agrícola y el turístico,

²² **REBELIÓN ECOLÓGICA**, *Comunidades Indígenas denuncian estar amenazados por la Explotación de Carbón Relacionado con CARBOZULIA y PDVSA.* www.rebelionecologica.net fecha: 22/01/2004.

modelos generadores de empleos, sobre los cuales cabalga la explotación minera en dichos municipios fronterizos

La construcción de dragados y rompeolas en la infraestructura portuaria afectará los ecosistemas existentes del Golfo de Venezuela, necesarios para la alimentación y desove de su variada especie marina. Lo cual afectará el modo y calidad de vida de las familias de los pescadores indígenas Wayúu, así como los de la cuenca del Lago de Maracaibo. Las necesidades del ser humano en implementar formas de desarrollo lo ha conllevado al uso irracional de los recursos naturales y a su avanzado desgaste violentando uno de los principios fundamentales del desarrollo sostenible.

2.1.2- Localización del Proyecto:

La Cuenca Carbonífera del Guasare tiene dos grandes cuencas: la del Guasare y la del Catatumbo al Sur. Ambas alineadas al pie de la sierra de Perijá. Componiendo una zona de reservas energéticas del Estado Venezolano. Ver anexo (05)

“La Cuenca del Guasare se ubica al noroeste del estado Zulia, a 110 kilómetros de la ciudad de Maracaibo. Se extiende 50 kilómetros norte-sur y tiene cerca de 3 kilómetros de ancho .Atraviesa al municipio Mara y el fronterizo municipio Páez. En esta cuenca se encuentran cuatro (4) minas: Mina Paso Diablo, Mina Socuy (municipio Mara); Mina Norte, Mina Cachirí (municipio Páez). Las operaciones de la mina Paso Diablo y mina Socuy, son desarrolladas por Carbones del Guasare, S.A. Sus actividades tienen asiento en el municipio Mara, localidad de gran potencial minero, salino, turístico y agrícola. En ella se cuantifican reservas probadas por el orden de los 6803 millones de toneladas métricas de carbón, lo que equivale al 80% de los recursos carboneros de Venezuela.”²³

2.1.2.1- Características del área del proyecto:

a) Topografía y Caracterización

La Cuenca del Guasare se caracteriza por presentar una topografía irregular con elevaciones que oscilan entre 100 y 200 metros sobre el nivel del mar. En ella se enclavan los ríos Socuy, Guasare y Cachirí, que surten de agua potable a Maracaibo y otras

²³ Informe anual de Corpozulia-CDG, 2001. Pág. 6.

poblaciones zulianas; otros pequeños cursos pero de gran influencia en el área, drenan sus aguas a estos ríos. “El clima es determinado por un cambio de periodos de lluvia y sequía para el 2003 la temperatura máxima anual fue de 34° C, mientras que la mínima media anual fue de 24.3°C, según datos de la estación meteorológica del Carbón.”²⁴

Geológicamente en la zona se han identificado tres formaciones: Guasare, Marcelina y Misoa. La formación Marcelina ha sido estudiada con especial interés por contener abundantes capas de carbón cuyos espesores alcanzan hasta los 13 metros y forman el famoso depósito de carbón del Guasare, el cual esta siendo explotado por Carbozulia, S.A., a través de una minería a cielo abierto, este deposito tiene una extensión de aproximadamente 50 Km., de largo por 3 Km. de ancho. Ver anexo(09)

b) Las minas que componen la cuenca del Guasare son:

❖ Mina Paso Diablo:

En Paso Diablo se estiman reservas recuperables a cielo abierto por 128 millones de toneladas.

“El yacimiento carbonífero se encuentra dentro de la formación Marcelina, donde se han localizado hasta 18 mantos, con rangos que varían entre los 50 y 13 metros de espesor. La mina Paso Diablo comenzó sus operaciones en 1987 con una producción menor al millón de toneladas. En 1989 se incremento en 1.5 MMtpa y en 1994 alcanzó los 4 MMtpa. En 1999, CDG experimentó un periodo de crecimiento para posicionarse como proveedor confiable a escala mundial de energía a bajo costo. Al cierre de diciembre de 2001, CDG produjo de esta mina 6.8 millones de toneladas anuales y los proyectos de construcción han sido completados para incrementar la capacidad logística a 7.1 MMtpa”²⁵

❖ Mina Socuy:

Esta mina esta ubicada en el municipio Mara específicamente:

“Ubicada a 15 kilómetros de la mina Paso Diablo, en esta mina se cuantifican las mayores reservas probadas de carbón del Guasare. Se estiman recursos recuperables a cielo abierto por el orden de las 240 millones de toneladas. Este proyecto contempla la expansión de la infraestructura operacional en el Guasare, que incluye la construcción de un nuevo sistema de transporte de carbón (ferrocarril desde las

²⁴ Informe anual de Corpozulia-CDG, 2001. Pág. 7.

²⁵ Informe anual de Corpozulia-CDG, 2001. Pág. 7.

minas hasta el puerto) y facilidades portuarias. Con estas dos minas en operación, CDG incrementaría su producción anual de carbón a más de 17 millones de toneladas”²⁶

“CARBOZULIA, nació con la misión de producir carbón de calidad Premium y maximizar los beneficios a los accionistas, bajo criterios de seguridad en las operaciones, recuperación y preservación del ambiente”²⁷. Consciente de su responsabilidad social promueve el desarrollo local y mantiene un compromiso ético hacia las personas, organizaciones y países con los cuales se relaciona.

2.1.3- Descripción del proceso extractivo de carbón y los impactos que se generan en cada etapa

Corpozulia a través de Carbones del Guasare, realiza sus actividades extractivas de carbón en las minas de Paso Diablo y Socuy, en el Municipio Mara del Estado Zulia. El reto de esta empresa es desarrollar con éxito una operación de suma complejidad. Para ello desarrolla tres procesos:

1) Planificación:

En este proceso se determinan las reservas existentes y las formas de explotarlos comercialmente. Con esta información se elaboran los planes de mina a corto, mediano y largo plazo; la adecuada planificación de explotación de la mina asegura que el carbón cumpla con todas sus especificaciones de calidad.

2) Producción:

Es el proceso central y más exigente en recursos; en el se emplean tecnología y equipos mineros: grandes camiones roqueros que acarrearán 177 ó 218 toneladas de material en cada carga, palas eléctricas, equipos de perforación y voladura (explosivos).

²⁶ Informe anual de Corpozulia-CDG, 2001. Pág. 8.

²⁷ Informe anual de Corpozulia-CDG, 2001. Pág. 1

3) Mantenimiento:

Da soporte necesario a las actividades de producción de las minas para que los equipos estén disponibles y la operación no se paralice, este proceso mantiene la continuidad operacional de la empresa.

A continuación se describen las operaciones que realiza la empresa y los métodos que utilizan para su extracción y posterior comercialización:

Operaciones:

Las operaciones de minería a cielo abierto empleado en la explotación de carbón en mina Paso Diablo por parte de CDG, contempla sistemas de bancos múltiples y equipos de excavadoras hidráulicas, eléctricas, cargadores frontales y camiones.

La operación comprende tres fases²⁸:

- Remoción de escombros o estéril
- Extracción del Carbón
- Restauración del área explotada

Las minas operan las 24 horas del día durante, 364 días al año y el procedimiento para su extracción son:

a) Equipos y Métodos de Minería:

El carbón es extraído usando una operación básica de bancos, trabajando desde el lado de la pared (inclinada), dividida en paneles típicos de 250 metros de ancho y 200-300 metros de largo. El material superior, o capa vegetal llamado estéril, se extrae en terrazas de 15 metros.

Para la minería convencional a cielo abierto se utilizan equipos de perforación y métodos de voladuras (explosivos), entre los principales equipos empleados están las palas eléctricas e hidráulicas para extraer el carbón y remover el estéril, cargadores frontales y dozers para cargar los camiones roqueros en mina, y los roqueros para trasladar el carbón desde la mina hasta el patio de manejo de carbón en donde es triturado y apilado para ser enviado en gándolas a los puertos: Carbones del Guasare al puerto en Santa Cruz de Mara y Carbones de la Guajira al puerto en el terminal de Palmarejo en el municipio de San Francisco. Ver anexo (06,07 y 11). La capacidad de apilamiento en la

²⁸ Informe anual de Corpozulia-CDG, 2001. Pág. 15.

mina Paso Diablo es de aproximadamente 500 mil toneladas en el patio de manejo de carbón y 120 mil toneladas de producto triturado. Ver anexo (10)

- Impactos Ambientales originados en esta etapa:

a)Remoción de tierras, b)construcción de vías para el acceso de los vehículos hasta la mina, c)emanación del polvo del carbón contenedor de azufre, ch)ruido, d)vibración, e)desbroce de bosques, f)desvió de las cuencas hidrográficas, g)desplazamiento de población y animales de la fauna silvestre, h)contaminación de las aguas de los ríos por la disolución de la pirita(sulfuro de hierro) contenida en el carbón alterando su pH natural, i)deterioro de la salud de los trabajadores (enfermedades pulmonares), j)las mermas y contaminación de las aguas subterráneas (en época de sequía), crecida de los ríos debido a la falta de vegetación que sostenga el agua(en época de lluvia) k)desarrollo agrícola y pecuario de los productores del campo l)el modelo de desarrollo turístico generador de empleos, m)violación de los derechos de propiedad, n)derecho consuetudinario de los pueblos indígenas, o)el balance térmico de la zona, p)las formas de vida indígena cuya cultura se equilibra con la naturaleza, q)alteración del patrón de drenaje, r)activación de procesos erosivos y pérdida de suelos, s)incremento del transporte de sedimentos, t)perdida de cobertura vegetal, u)disminución de la capacidad biológica

b) Transporte Terrestre:

Se emplea una flota de gandolas contratadas a cooperativas de transporte de Mara y Páez (gandolas con descargas laterales y capacidad de 40 a 45 toneladas), se trasladan por carretera el mineral hacia los diferentes puertos (Informe de Corpozulia, 2001.Pág. 16). En su caso, Carbones del Guasare coordina las operaciones de carga y transporte desde la mina Paso Diablo al puerto de Santa Cruz de Mara, ubicado a 84 kilómetros de distancia, en esta labor moviliza una flota de gándolas propias y contratadas. Ver anexo (08)

- Impactos Socioambientales originados en esta actividad:

a)Accidentes viales (choques), b)arrollamientos, c)congestionamiento de transito, d)ruido, e)vibración, f)emanación de polvillo en las carreteras y comunidades durante el recorrido o transporte, g)introducción de enfermedades a las comunidades debido a la

inhalación del polvo de carbón esparcido por los vehículos que transportan el mineral, h) alteración del derecho consuetudinario Wayuu.

c) Operaciones Portuarias:

En los puertos, las gandalas son descargadas directamente en el cargador de gabarras, o es apilado. Este es el principio de una operación de gabarras en el lago de Maracaibo a través de un sistema de cargadores frontales y cintas transportadoras que realizan el transporte hasta los barcos anclados en el lago. Ver anexo (13)

“La operación de gabarras se realiza a través de 9 gabarras, con capacidad de 2.300 toneladas promedio, cada una; el proceso de transferencia y almacenamiento (Bulkwayuu), permanece anclada cerca del canal de navegación en el lago y ejecuta la operación de carga a los grandes buques transoceánicos, el traslado es realizado desde las gabarras hacia los buques por una serie de cintas y sistemas de descarga”²⁹.

Ver anexo (12)

- Impactos Socioambientales originados en esta actividad:

a) Ruido, b) emanación de polvillo a las comunidades cercanas al proyecto, c) disolución de desechos del carbón al lago, d) deterioro de la salud de los trabajadores (enfermedades pulmonares), e) afectación de la actividad pesquera en la zona, f) laceración de la actividad salina.

d) Mercado de Ventas:

El carbón extraído de las cuencas del Guasare es comercializado al mundo y transformado en energía, utilizado en calderas eléctricas, en plantas metalúrgicas o cementeras en Europa ó Estados Unidos para poner en marcha sus economías, el sector eléctrico y metalúrgico mundial también es un consumidor potencial del carbón zuliano.

“Para el año 2000 el carbón del Guasare se destino por segmento así”³⁰:

- 65 % del carbón colocado en el exterior fue para uso térmico
- 25 % para acerías
- 10 % para dar valor agregado a otras industrias

²⁹ Informe anual de Corpozulia-CDG, 2001. Pág. 17-18.

³⁰ Informe anual de Corpozulia-CDG, 2001. Pág. 21.

El carbón fósil de Carbones del Guasare es producto que se cotiza y goza de gran receptividad en el mercado mundial.

- Impactos Socioambientales originados en esta actividad:

En la generación de utilidad de la empresa ésta, debería aportar al municipio recursos suficientes para el desarrollo económico sustentable, compensando en parte el daño causado e implementar tecnología y métodos más avanzados. “Esta empresa aporta al municipio por concepto de regalías e impuesto 2 millardos de bolívares anuales y al Estado Venezolano 1.600 millardos de bolívares.”³¹

2.1.4- Identificación de los Impactos:

Los impactos Socioambientales que ha ocasionado la actividad extractiva de carbón, se pueden clasificar de la siguiente forma:

2.1.4.1- Impactos Bióticos:

A- Flora: a) Deforestación de bosques, b) Destrucción de especies vegetales aún desconocidas, c) Construcción de vías para el acceso de los vehículos hasta las minas, d) Vibración, e) Balance térmico de la zona, f) Desvió de las cuencas hidrográficas, g) disminución de la capacidad biológica.

B- Fauna: a) Emigración y extinción de animales, b) Crecida de los ríos por falta de vegetación que sostenga las lluvias, c) Desvió de los cauces de los ríos.

2.1.4.2- Impactos Abióticos:

A- Suelos: a) Remoción de tierras, b) Vibración por las detonaciones y trabajos, c) Balance térmico de la zona, d) Contaminación de la superficie por la emanación del polvo del carbón, e) Activación de procesos erosivos y pérdida de suelos, f) Incremento del transporte de sedimentos, g) Pérdida de cobertura vegetal.

³¹ Informe anual de Corpozulia-CDG, 2001. Pág. 46.

B- Aire: a) Ruido por los trabajos y detonaciones, b) Emanación de polvo contentivo de azufre, c) Humo producto de las actividades laborales, d) Olores de los productos químicos utilizados, e) Cambio de temperatura causado por la falta de vegetación (deforestación).

C- Agua: a) Desvío y contaminación de las cuencas hidrográficas, b) Contaminación de los ríos por la disolución de la pirita (sulfuro de hierro) contenida en el carbón alterando su pH natural, c) las mermas y contaminación de las aguas subterráneas (en época de sequía), crecida de los ríos debido a la falta de vegetación que sostenga el agua (en época de lluvia), d) Disolución de desechos de carbón de las gabarras al Lago, e) alteración del patrón de drenaje.

2.1.4.3- Impactos Sociales:

a) Vibraciones generadas por las gandolas que a diario realizan el transporte del carbón, b) Emanación de polvo de carbón por las gandolas por todo el trayecto, c) Inhalación de polvo de carbón esparcido por las gandolas, d) Adquisición de enfermedades pulmonares por causa del polvo de carbón, e) Desplazamiento de los indígenas hacia otras zonas en búsqueda de mejores condiciones de vida, f) deterioro de la salud de los trabajadores (enfermedades pulmonares), g) Alteración del desarrollo agrícola y pecuario de los productores del campo h) Perturbación del modelo de desarrollo turístico generador de empleos, i) Violación de los derechos de propiedad, j) derecho consuetudinario de los pueblos indígenas, k) Alteración de las formas de vida indígena cuya cultura se equilibra con la naturaleza, l) Alteración del empleo (anterior y el nuevo), m) Accidentes viales ocasionados por las unidades transportadoras de carbón, n) Muertes y arrollamientos causadas por las gandolas de la empresa, o) Inundaciones causadas por las crecidas de los ríos, p) Desigualdad en el otorgamiento de empleos a los indígenas, q) Contaminación y merma del agua de los embalses que surten de agua a la población zuliana.

2.1.5- Análisis de los Impactos y sus incidencias

La empresa Carbones del Guasare en la etapa de explotación y extracción de carbón en la mina Paso Diablo, ocasiona innumerables impactos que alteran el equilibrio eco-

lógico de la zona y en consecuencia afectaciones a sus habitantes; los impactos que ocasiona serán analizados en el mismo orden como se van realizando las operaciones extractivas.

1) Etapa de exploración:

Desde el mismo inicio, en que se comienzan a realizar los estudios para descubrir si el área del futuro y posible proyecto es rentable, desde ese momento se empiezan a generar los primeros impactos hacia los pueblos indígenas, dueños ancestrales y tradicionales de los territorios al producirse enfrentamientos que suelen finalizar con la muerte de los indígenas o con el desplazamiento, producto de serias amenazas por parte de la empresa y sus socios internacionales.

2) Etapa de explotación:

Es sin duda la etapa donde se originan la mayor cantidad de impactos Socioambientales negativos debido a que alteran todos los componentes bióticos, abióticos y sociales aledaños al área del proyecto y que a continuación señalaremos:

Cuencas hidrográficas: el deterioro permanente que vienen sufriendo las cuencas de los ríos Guasare, Socuy y Cachirí, protegidas legalmente por "...decreto presidencial bajo la figura Zona Protectora de los Suelos, Bosques y Aguas en el Área de las Cuencas de los Ríos Guasare, Socuy y Cachirí, Decreto N° 1.444, de fecha 24 de Octubre de 1973, Gaceta Oficial N° 30.271 del 3 de Diciembre de 1973, con una superficie de 302 mil hectáreas..."³². Las aguas de estos ríos son los que surten de agua a los embalses de Interconectados de Manuelote(Socuy) y Tule(Cachirí) complejo hidráulico Luciano Urdaneta, que abastece de agua a las ciudades de Maracaibo, Santa Cruz de Mara, La Concepción, Los Puertos de Altagracia y Santa Rita, además al Complejo Petroquímico El Tablazo. Según estudios realizados por Juan Pastor Bustamante (investigador de la Universidad del Zulia-Biólogo) "...No hay estructuras de control como los diques de contención y acequias de concreto para controlar el agua drenada desde el área carbonífera. Se carece de diques de desviación con buenos controles de desagüe que deben ser construidos a lo largo de la cima de las colinas para contener el agua fuera del área de trabajo, pues el agua que llega a la mina debe ser

³² PORTILLO, Lusbi, "El oscuro negocio del carbón", Zulia-Venezuela, M.S - ONG: "Homo et Natura"

tratada oportunamente, por que estos contaminantes además de intoxicar el agua, dañan los suelos de cultivos...” (Bustamante, 97. Reportaje)

Igualmente se originan impactos cuando son desviados los caudales de los ríos por motivo de la actividad carbonera, al desviar el agua de un río o corriente, particularmente durante los periodos de bajo caudal, decrecerá la velocidad de flujo, la temperatura del agua también cambiará dependiendo de las condiciones de las corrientes y las cantidades de aguas desviadas y por la deforestación de bosques que ocasionan que la superficie no retenga o absorba el agua de las lluvias, los árboles se encargan de guardar en el subsuelo la cantidad posible de liquido producto de las precipitaciones, permitiendo que los ríos fluyan fuertes aunque pausados, manteniéndose de este modo aún en época seca , al no existir vegetación origina crecidas de los ríos e inundaciones que perjudica a los pocos productores del campo que aún subsisten y la población que habita cercana a los ríos. Hay que tener en cuenta que la región carbonífera esta ubicada en un bosque seco tropical lo cual implica que el manto del suelo es muy delgado y que el agua es escasa, por lo que al ocurrir la explotación se produce una pérdida de la calidad de retención de agua y un incremento de la meteorización. Esto conllevará a que en las épocas de lluvia las crecidas sean bruscas y con gran caudal, y que en épocas de sequía los caños se sequen rápidamente, siendo posible que estén en esta ultima condición casi todo el año (Bello, 1985: 20-21)

Cuando se realizan las detonaciones en las minas de carbón estas producen la emanación de polvillo de carbón contentivo de grandes cantidades de azufre y piritita; “...el efecto de la contaminación química por la explotación minera es indudable. Los distintos constituyentes químicos que se expresan en la alcalinidad, la dureza calcica y magnesica...”³³, La alteración de las cuencas también traen como consecuencia el deterioro de la actividad agrícola, pesquera , turística y pecuaria, lo que se transforma en un problema de carácter social afectando a los pueblos y comunidades indígenas wayuu del municipio Mara.

Los suelos: La explotación de carbón en el Estado Zulia es a cielo abierto, pero este procedimiento tiene la desventaja que gran cantidad de recursos queda oculto en las capas del subsuelo, por que los costos de extraer el producto desde varios metros de profundidad es muy elevado, en esta fase operativa se realizan las detonaciones que

³³ PORTILLO, Lusbi, “El oscuro negocio del carbón”, Zulia-Venezuela, M.S- ONG: “Homo et Natura”

producen la remoción de grandes cantidades de la capa vegetal la cual nunca más es repuesta, que ocasiona la pérdida del balance térmico de la zona, la contaminación de la superficie por la emanación del polvo del carbón, la activación de procesos erosivos y pérdida de suelos que genera desplomes de los mismos generando grandes peligro, el incremento del transporte de sedimentos que empobrece la superficie vegetal.

“En el primer trimestre de 1998 en la Mina Paso Diablo (caño Paso Diablo) en un solo disparo o voladura se utilizó 100 mil kilogramos de explosivos, se extrajeron por este hecho 480.000 m³ de tierra, a 3 kilómetros de distancia se removieron los árboles y todo lo que estaba sobre la tierra, cuentan los trabajadores de explosivos que participaron en el campo que hubo perforaciones de 30 metros que se llenaron todo de explosivos”³⁴

Actividades como estas “se realizan casi a diario, alrededor de las 3 de la tarde (pm)” (CarboInforma, 01/02/95: última página), estas actividades han hecho que cerros desaparezcan por completo, deteriorando el paisaje natural.

Sociales: Los obligados desplazamientos de los habitantes ancestrales de los territorios hacia otras zonas producto de las constantes detonaciones explosivas realizadas por Carbones del Guasare y por las serias y desafiantes amenazas de los “negociadores” encargados de realizar tratos con los indígenas Wayuu han desencadenado lamentables muertes para los que se resisten a abandonar sus territorios e indignantes estafas a aquellos que resuelven negociar con la empresa, violentándose sus derechos consuetudinarios y constitucionales. Los que deciden quedarse se exponen a la introducción de nuevas enfermedades producto de la inhalación del polvo de carbón que tarde o temprano les ocasiona la muerte violentándose el derecho a la salud y a la vida. La presión y la contaminación a la cual son sometidos los operadores y los chóferes de las maquinas, los camiones y gandolas de carbón por parte de los inversionistas y las gerencias de Carbozulía y sus empresas mixtas fue plasmada en Octubre del año 1997 en el informe de Inspección de la empresa Carbones del Guasare S.A., elaborado por Jhonny Picote Briceño, supervisor del trabajo de la seguridad social e industrial donde se elaboró un informe que registraba lo siguiente:

“En algunos vehículos denominados roqueros (transportan el carbón del lugar de extracción al lugar de apilamiento en las minas) no funciona el aire acondicionado de la cabina del conductor, lo que hace

³⁴ PORTILLO, Lusbi, “El oscuro negocio del carbón”, Zulia-Venezuela, M.S- ONG: “Homo et Natura”

que esta labor se realice con las ventanillas abiertas exponiendo al operador a altos niveles de ruido, temperatura y polvo de carbón, factores de riesgo que se generan en el mismo proceso”³⁵

No solamente la ley del ambiente, sino la ley del trabajo vigente y las libertades sindicales son violadas por los empresarios de la transnacional Inter-American Coal Holding, N.V. propietarios del muelle de Trans-Coal, pues desde su funcionamiento en 1987 hasta estos momentos los trabajadores no gozan de un contrato colectivo ni tienen sindicato. Los empresarios extranjeros para abaratar costos de producción mantienen, a través de la vigilancia y el control de sus abogados y del Gerente General, las condiciones represivas necesarias para no permitir a sus trabajadores la creación de un sindicato y la firma de un convenio de trabajo.

Son tantas las toneladas de partículas y polvillo de carbón esparcido al ambiente en las minas, en el traslado en gándolas por las carreteras y al Lago de Maracaibo, en los cuatro terminales de embarque, que hoy son varios los trabajadores en las minas y muelles enfermos por neumoconiosis por carbón, y de vecinos protestando al estar obligados a vivir en casas y patios contaminados, y tener enseres dañados por el polvillo del carbón. Son los niños y los ancianos los que principalmente presentan cuadros graves por enfermedades respiratorias. Esta situación ha sido confirmada por escrito en Santa Cruz de Mara, a través de actas levantadas en el sitio por representantes de la Autoridad Regional de Ambiente (ARA) de la Gobernación del Zulia.

El Aire: este factor abiótico es afectado por la emanación de polvillo producto de las actividades extractivas (operaciones, voladuras o detonaciones de explosivos), el carbón es un mineral contentivo de azufre por lo tanto la producción de óxido de azufre durante su combustión y las subsiguientes emisiones sulfurosas a la atmósfera, es uno de los principales contribuyentes para la formación y disposición de lluvias ácidas, además con la deforestación de los bosques se acelera la erosión de los suelos y la sedimentación de los ríos y al eliminarse la sombra vegetal que durante siglos ha protegido estos espacios ocasionará un cambio drástico de la temperatura ambiental y polución térmica al aumentar los niveles de temperatura de las aguas.

³⁵ PORTILLO, Lusbi, “El oscuro negocio del carbón”, Zulia-Venezuela, M.S- ONG: “Homo et Natura”

Fauna: Este factor biótico ha sufrido alteraciones por la emigración y extinción de animales, en la zona del proyecto, especies aun desconocidas propias de la región han sido desplazadas hacia otras regiones en búsqueda de mejores habitats y tranquilidad, las devastadoras crecidas de los ríos por falta de vegetación que sostenga las lluvias, ha sido otro problema que surgió después de comenzada la actividad carbonera, esto unido al desvío de los caudales de los ríos lo cual altera su caudal y aprovechamiento por los agricultores y ganaderos de la zona.

Flora: Los impactos ocasionados a este factor biótico son en primera instancia la deforestación de bosques, lo cual altera la temperatura de los suelos y de los ríos, y la devastación de especies vegetales aún desconocidas, que podrían ser utilizadas por los investigadores científicos para el descubrimiento de nuevos medicamentos para la humanidad, la construcción de vías para el acceso de los vehículos hasta las minas, también implica deforestar y desbrozar árboles y desviar el curso de los ríos y la disminución de la capacidad biológica.

“...Según el Ministerio del Ambiente de la cuenca del Guasare se ha deforestado 477 kilómetros cuadrados de los 1.855 kilómetros que la constituyen, a esta realidad hay que añadir que la explotación minera, iniciada hace 13 años atrás, ha devastado un área de 60 kilómetros cuadrados aproximadamente...”³⁶

A continuación continuaremos analizaremos los impactos Socioambientales que se ocasionan en la etapa de transporte, apilamiento, trituración y embarque y sus incidencias.

3) Etapa de Transporte: Las empresas Carbones del Guasare conjuntamente con las empresas Cootransmapa y Coozugavol son las que se encargan del transporte del carbón. La inconciencia a los que son sometidos los chóferes que transportan el carbón de las minas al puerto por los altos ritmos de trabajo y a la exagerada sobrecarga a que se somete el vehículo.

“Las gándolas que transportan el carbón de las minas al puerto están siendo sometidos a una sobrecarga que sobrepasa la capacidad máxima permitida de 45 toneladas, llegando a 68 toneladas por gándola tal como se pudo constatar en una revisión realizada a las

³⁶ PORTILLO, Lusbi, “El oscuro negocio del carbón”, Zulia-Venezuela, M.S- ONG: “Homo et Natura”

boletas de control en una romana computarizada, lo que produce inestabilidad durante el recorrido de 83 kilómetros Minas- Puerto y que representa un riesgo potencial de accidente por volcamientos”³⁷

Los lisiados y muertos han llenado de luto a casi todos los hogares de los pobladores aledaños a las minas, muelles y carreteras por donde las 24 horas del día se desplazan a altas velocidades y con sobrepeso las gandolas que transportan el carbón. De la mina Paso Diablo a Carrasqueño hay “aproximadamente 36 kilómetros” (Panorama, 21/11/96: Pág.4-5), y hasta el muelle de Santa Cruz “85 kilómetros aproximadamente” (CarboInforma, 08/01/99: Pág.2), trayecto donde se han registrado trágicos y lamentables accidentes que a continuación mencionaré:

Algunos casos de accidentes viales y denuncias causadas por las gandolas que realizan el transporte de carbón.

En el Zulia son comunes las protestas realizadas por los habitantes de Santa Cruz de Mara y San Isidro por los daños que a diario les ocasiona el polvillo del carbón y el paso continuo de gandolas cargadas con 40 y hasta más toneladas de carbón apenas cubiertas con una vieja lona o trapo de fique. , las gandolas de carbón provenientes del Guasare y Cerrejón están deteriorando las paredes de las casas al pasar por las calles del Mojan (Panorama, 21-05-95: 4-3), decapitada la niña Mayelis Polanco de 12 años del poblado Caña Brava, Carrasquero, por la gandola de carbón placa 051- XGF (Panorama, 07-06-95:Última Página), volcamiento en la vía que conduce a Sinamaica, gandola placa RDD 599 SDA-CHA (Panorama, 29-07-96: 4-2), un vehículo se estrelló contra una gandola de carbón que estaba estacionada en el sector La Vilva de la vía de Santa Cruz de Mara (Panorama, 01-02-97:4-1), denuncia los habitantes de Las Javilla Argelis Urdaneta, chofer de Carbones del Guasare, perdió la vida al salir la gandola de la vía y chocar con un árbol (La Verdad,16-12-99:D6), la gandola de carbón conducida por Gabriel Villalobos, placa 16M-LAA, mal estacionada, le quitó la derecha a la camioneta conducida por Inari Labarca, en el sector Las Cruces del municipio Mara (Panorama,16-12-99:4-6 y La Verdad, 16-12-99:D6), la gandola de carbón choca al quitarle la derecha a una camioneta en el sector Playa Bonita a las dos de la madrugada, muere Romer de Vicente y queda herido Mauricio de Vicente (La Verdad, 10-04-00:D11). En el poblado San Benito, el viernes 21 de junio de 2000 a las diez de la mañana una gandola de carbón choca de frente al quitarle la derecha a un carro por puesto, al tratar de

³⁷ PORTILLO, Lusbi, “El oscuro negocio del carbón”, Zulia-Venezuela, M.S- ONG: “Homo et Natura”

pasar un camión de volteo, matando en forma instantánea al chofer del vehículo, y dejando herido a los cinco pasajeros. Al Hospital Universitario de Maracaibo, ingresaron cuatro de los heridos, Víctor Bracho, a quien le extrajeron el bazo y el páncreas, a Lisbeth Teresa Castillo González se le desfiguró el rostro y se le partió la pierna, el brazo y el omoplato izquierdo, a Keila Ballesteros presenta hemorragia interna y fractura en la pierna izquierda y Lucía González se le fractura la pierna izquierda y presenta un fuerte golpe en la cara. Familiares y testigos aseguran que la gandola marcó más de 100 metros de freno en el canal por donde venía el carro. El auto era conducido por Luis Montiel González y la gandola de placa 895-DAE conducida por Enrique Méndez Hernández (La Verdad, 23-07-99: Última Página). Por pase excesivo de gandolas de carbón para no cancelar el peaje de San Rafael de Mara reclaman vecinos de El Manantial (La Verdad, 23-07-00:D7) protestan indígenas Wayuu, habitantes del sector Gato Rey, municipio Mara, por la muerte de Yuglois Silva, arrollada por una gandola de carbón y por el esparcimiento constante de polvillo de carbón (Panorama, 22-02-99:4-7), 20 mil kilos de carbón fueron esparcidos en el Autopista Uno, a nivel del distribuidor de la Limpia, por una gandola con placas 038-XLD, conducida por Omilio Urdaneta Villalobos (Panorama, 24-03-99:4-10), el 15 de enero de 2001 a las 3 de la madrugada mueren dos personas y tres resultaron heridas al chocar un taxi de 800 Ruta con una gandola de Carbones del Guasare, S.A., que giró en “U”, placas 012-VBZ y 096-XEG, “el chofer del camión se dió a la fuga” (La Verdad, 15-01-01:D8 y Panorama, 15-01-01:4-2). El Diputado Ildelfonso Finol denuncia también este problema “ahora se ha sumado un nuevo problema, como es la inseguridad vial, debido a los camiones que transportan el carbón, son conducidos a toda velocidad por las calles y avenidas del Municipio Mara (Panorama, 09-06-95:4-10), El 5 de diciembre a las 5 de la mañana ocurrió otro accidente, en el choque con la gándola da carbón muere el indígena Wayuu Neuro Luciano Fernández Paz conductor de la camioneta chirrinchera (Panorama, 06-12-00:4-11) y el supervisor con cinco años de trabajo Jesús Zafra Álvarez muere en la mina aplastado por una maquina excavadora al retroceder (La Verdad, 08-12-00:D11).³⁸

³⁸ Información suministrada por Lusbi Portillo, Coordinador de la ONG: Home at Natura, “algunos accidentes y denuncias”

4) **Etapa de Apilamiento y trituración:** Durante esta etapa los chóferes de las gandolas y los operadores de las maquinas son los más afectados por el polvillo que penetra en sus vías respiratorias a pesar de utilizar el equipo de “seguridad” el cual consta de una mascarilla, un casco y unas botas de seguridad, que no impiden el deterioro de su salud y enfermedad. En Octubre del año 1997 en el informe de Inspección de la empresa Carbones del Guasare S.A., elaborado por Jhonny Picote Briceño, supervisor del trabajo de la seguridad social e industrial donde se elaboró un informe que registraba lo siguiente: En algunos gandolas (transportan el carbón del lugar de extracción al lugar de apilamiento en las minas hasta los puertos) no funciona el aire acondicionado de la cabina del conductor, lo que hace que esta labor se realice con las ventanillas abiertas exponiendo al operador a altos niveles de ruido, temperatura y polvo de carbón (CarboInforma, 04/09/97: 12) . También por la emanación de polvillo de carbón cuando se apilona (formar cerros) y tritura el carbón y hacerlo más fino, para su mejor transporte. Ver anexo (10)

5) **Embarque o transporte naviero:** En esta etapa se originan impactos ambientales negativos principalmente por la esparción de desechos de carbón a las aguas del lago y a sus riberas, afectando la actividad pesquera sustento económico de la mayoría de las personas habitantes del sector, esto por el alto contenido de azufre y pilita (hierro) del carbón y a nivel turístico también afecta negativamente ya que la mayoría de las playas que se encuentran en las cercanas del puerto de embarque y que anteriormente eran bellas y sanas playas, ahora son playas prohibidas por su contaminación. Ver anexo (13)

2.1.6- Medidas legales tomadas por las comunidades

La comunidad con la ayuda de organismos gubernamentales como:

- ICLAM: Instituto para la Conservación del Lago de Maracaibo
- LUZ: a través del laboratorio de limnología de la Universidad del Zulia y el laboratorio de Ecología Vegetal del Departamento de Biología de la Facultad Experimental de Ciencias
- Comisión Indígena del Municipio Mara

Y los organismos no gubernamentales como:

- ONG: Home et Natura
- ASOPROGUA: Asociación de Productores Agropecuarios del Guasare
- AGROMAPA: Asociación de Ganaderos de Mara y Páez
- ASOWAYUU: Asociación de Wayuu del Estado Zulia
- ORPIZ: Organización Regional de Pueblos Indígenas del Zulia

Conjuntamente con estos organismos vienen realizando denuncias, marchas, protestas y denuncias formales ante instituciones gubernamentales (tribunales regionales y nacionales) y hacia la propia empresa por los constantes accidentes, violaciones y abusos ocasionados por la actividad extractiva de carbón realizada por Carbones del Guasare.

Estas acciones comprenden: tomas de la vialidad impidiendo el acceso vial, marchas hacia la alcaldía del municipio, concentraciones y protestas ante las oficinas de la empresa Corpozulia y Carbones del Guasare, introducción de amparos constitucionales. Desde sus comienzos el proyecto minero ha sido rechazado rotundamente por la dirigencia Wayuu y sus comunidades.

“Este modelo minero fue rechazado por parte de la dirigencia Wayuu, vecinos y pescadores de Mara y Padilla en Páez (El Escondido, el 18/05/02), en Mara (Cuatro Esquina, 11/07/02 y 18/10/02) y en Almirante Padilla (Isla de San Carlos, el 19/05/02) en las presentaciones públicas convocadas por las empresas Inter-American Coal Holding, N.V., Trans-Coal de Venezuela, CIA., Royal Haskoning e INESPA, así como en las convocadas por Carbozulia, Carbones del Guasare, S.A. y la Alcaldía de Páez en el auditorio de la Escuela Fe y Alegría (09/11/02) y en Toro Sentado (26/11/02) en Paraguaipoa. Este rechazo se reforzó en sendos municipios fronterizos a través de varias Asambleas de Ciudadanos apelando al artículo 70 de la Constitución de República Bolivariana de Venezuela. Toda esta documentación (copias de artículos de prensa, cartas, actas de Asambleas de Ciudadanos, entre otras) fue remitida a la Ministra Dra. Ana Elisa Osorio, al Lic. Norberto Rebolledo Director de Calidad Ambiental y la Ing. María del Carmen Díaz Directora de POA del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARN).

Por iniciativa de estos sectores indígenas la propia Ministra Osorio visitó Mina Norte (01/02/03) y en dos asambleas, una en el Auditorio de Fe y Alegría en Paraguaipoa, municipio Páez (02/02/03) y otra en el poblado La Eneita, en Mara (17/05/03), en donde después de escuchar el rechazo al modelo carbonífero por parte de la población, en sendas reuniones la Ministra del Ambiente y los Recursos Naturales cuestionó la minería y jerarquizó la importancia del agua para la vida y el desarrollo endógeno para la Guajira. Igual actitud mostró el

propio Presidente Hugo Chávez cuando visitó la comunidad Barí Saimadoyi en octubre de 1999.”³⁹

A continuación se mencionan algunas denuncias de las comunidades del municipio y sus adyacencias:

Los vecinos de San Isidro, municipio Jesús Enrique Lossada, José Rosales, Rosa de Acevedo y Hernán Acevedo denuncian que para evadir el pago del peaje de Santa Cruz, las gandolas de Carbones de La Guajira, S.A. tienen varios meses circulando por la carretera principal del poblado contaminándolo a causa de polvillo del carbón y deteriorando la carretera (Panorama 05-08-99:4-1 y 08-09-99:4-5, La Columna, 08-09-99:3) Ana de Cubillán, la nueva Presidenta de la Asociación de Vecinos de San Isidro, acompañada de Italo Meleán, Ana Silva, Arrúenos García y María de Puche visitan al MTC (Ministerio de Transporte y Comunicaciones), a raíz de una toma de la vía promovida por el señor Hernán Acevedo el día martes 4 de octubre de 2000 como protesta a la circulación de las gandolas de carbón; cual fue el asombro de los vecinos al enterarse por medio del Ing. Cruz Marcano, Jefe de la División de Transporte Pesado del MTC, que los señores de la Inter-American Coal NV-Carbones de La Guajira se habían movido por Caracas y habían conseguido un permiso para circular ahora libremente por la vía principal de San Isidro (Panorama, 09-10-00:4-6) Jesús Pírela, Presidente de la Asociación de Vecinos El Manantial, denuncia que las gandolas de carbón vienen deteriorando las calles de los caseríos de Mara El Manantial, Monte Verde y los Olivitos (Panorama, 09-10-99:4-7), los habitantes del Viejo Palmarejo y del Nuevo Palmarejo del municipio La Cañada salieron a protestar por el deterioro de las carreteras a causa del tránsito de las gandolas de carbón hacia el muelle de Palmarejo (Panorama, 26-10-99:2-4), El 16 de agosto un grupo de vecinos vuelven a parar el tráfico de gandolas en el sector Dos Boca exigiéndole a los dueños de la cooperativa de transporte Constramapa, representada por Cosme Pérez, el pago de 20 millones de bolívares por concepto de indemnización por un nuevo asesinato de Carbozulia ocurrido el 21-07-00 en un choque de una de las gandolas de carbón que se dirigía a Mina Norte. La víctima esta vez es el conductor del carro por puesto Luis Montiel González. Este caso es la fotocopia de todos los anteriores: a) Informe de la Inspectoría amañado,

³⁹ PORTILLO, Lusbi, “El oscuro negocio del carbón”, Zulia-Venezuela, M.S- ONG: “Homo et Natura”

b) Negativa de los empresarios a reconocer responsabilidades de sus asesinatos y c) La política de halago combinada con las amenazas, El Acta Policial y el Croquis del Accidente, elaborado por Fernando Páez, de la Dirección de Vigilancia, U.E.U.T.T. No. 71. Zulia. P.V.A.V. El Mojan. Oficina de Investigaciones Penales se elaboró a favor de la empresa: no se colocó el punto de impacto, ni el camión volteo estacionado en el canal, que la gandola esquivó, los 150 metros de frenos marcados por la gandola de carbón se colocaron en línea recta dentro del canal por donde supuestamente debería ir la gandola y no en el canal por donde se desplazaba el carro por puesto al quitarle la gandola su derecha, lo más grave del asunto está en a firmar el funcionario vial que “pudimos constatar la veracidad del mismo: choque entre vehículos, con objeto fijo (árbol)”. El chofer de la gandola no estuvo ni un día detenido, pues el Acta informa que el conductor falleció posteriormente, luego de las protestas, los señores empresarios sólo pagaron 13 millones de bolívares, se negaron a entregar otro carro para con las placas del otro poder seguir trabajando como conductor alguno de sus hijos. El señor Ramos de Carbones del Guasare, S.A. visitaba a los hijos del señor asesinado y les decía que recuerden que algunos trabajadores de la empresa eran del sector, y que algunos de ellos eran sus familiares, por ello la necesidad de llegar a un arreglo amistoso con la empresa. Los familiares del occiso nos informaron que a través de esta triste experiencia comprendieron porque al señor de la cooperativa Cosme Pérez lo apodaban en el municipio con el remoquete “El látigo”. Los familiares del chofer Luis Montiel González (chofer de tráfico muerto al chocar una gandola que transportaba carbón) comenzaron a parar las gandolas de carbón en el sector Dos Bocas para exigir 20 millones de bolívares por concepto de indemnización y no ocho como pretenden pagar los empresarios de Cotransmapa (La Verdad, 17-08-00:D7). El Diputado Yldefonso Finol denuncia también este problema “ahora se ha sumado un nuevo problema, como es la inseguridad vial, debido a los camiones que transportan el carbón, son conducidos a toda velocidad por las calles y avenidas del Municipio Mara (Panorama, 09-06-95:4-10). Según el profesor Lusbi Portillo Coordinador la ONG Homo et Natura: “no existen mecanismos legales en el municipio que obligue la paralización depredadora realizada por la industria del carbón en Mara y Páez, salvo intentarlo con abogados en El TSJ., o solicitar al Presidente Chávez la derogación de las nuevas concesiones mineras.”(Email enviado el 25/03/2004), “los estudios de impacto ambiental realizados por Carbones del Guasare, son confidenciales y solo son

revelados al MARN, el cual actúa en complicidad con la empresa” (Email enviado el 25/03/2004)⁴⁰

“A toda esta realidad hay que añadirle la alarmante situación que expresa los estudios del documento **El Carbón del Zulia. Informe Ejecutivo**, en el se señalan, entre otras cosas, las siguientes observaciones: a) Después de 7 años de explotación no se dispone de una evaluación, clara y precisa, del proceso. Esto implica a todos los niveles técnicos, socioeconómicos y ambientales, b) No se ha practicado un análisis costo-beneficio que permita conocer a ciencia cierta si tal actividad ha resultado conveniente o no para el Zulia, c) Después de más de 2.000 millones de bolívares en regalías, Corpozulia no ha implementado un banco de datos ecológicos en las áreas intervenidas, d) Después de 7 años de explotación no existe en el Zulia la primera generación de especialistas de gerencia y control del negocio minero e igual sucede en materia ambiental, e) La estructura institucional de control ambiental no ha estado a nivel de las exigencias y el poder político de PDVSA ha establecido las reglas de juego en esta materia, f) El nivel de desinformación es tan alto que resulta en extremo complejo evaluar con precisión la conveniencia o no de nuevas explotaciones, g) Debe darse inicio a la conformación del banco de datos ecológicos de la Sierra de Perijá, para lo cual debe buscarse asesoría internacional, No hay ninguna ley valida municipal para detener la depredación generado”⁴¹

Analizando las diferentes denuncias originadas como consecuencia de los diversos acontecimientos se llega a la hipótesis de que las actividades extractivas de carbón realizada por Corpozulia en nombre de Carbones del Guasare y sus empresas filiales, han violado los derechos e impactado negativamente a las comunidades indígenas Wayuu del municipio Mara del Estado Zulia.

La empresa Carbozulia cuenta “supuestamente” con un sistema de gestión o planificación ambiental, higiene y seguridad que consta de estudios de impacto ambiental, monitoreos constantes y planes de responsabilidad o servicios sociales pero que en la realidad no se comprueba su eficacia, debido al evidente deterioro de las áreas aledañas al proyecto y a la falta de programas sociales.

Los impactos Socioambientales ocasionados por la actividad extractiva de carbón realizada por Carbones del Guasare se deben a la falta de implementación de un efectivo Estudio de Impacto Ambiental para la posterior aplicación de un Plan de Manejo

⁴⁰ Información suministrada por Lusbi Portillo, Coordinador de la ONG: Home at Natura, “algunos accidentes y denuncias”

⁴¹ PORTILLO, Lusbi, “El oscuro negocio del carbón”, Zulia-Venezuela, M.S- ONG: “Homo et Natura”

Ambiental que incluye monitoreos constantes que conlleven a una auditoría ambiental que evalúe los impactos y los efectos para tomar las medidas correctivas y mitigación.

La empresa debería implementar programas de adiestramiento o talleres a sus empleados y a las comunidades que sirvan para la conservación del medio ambiente, estos pueden estar incluidos en el Plan de Relacionamiento Comunitario, que conjuntamente pueden desarrollar. Dentro de este plan podría incluirse:

- Plan de Protección de la calidad de las aguas(ríos): a través de diversos puntos de monitoreo o control que pueden ser supervisados por ambas partes (empresa y comunidad)
- Plan de Protección de la calidad del Aire: que implemente sistemas de recolección en las plantas de tratamiento y en las gandalas, del polvo de carbón que se esparce a diario a las comunidades (colocación de mallas protectoras)
- Planes para la recuperación de las áreas afectadas: para el saneamiento y recuperación de las áreas(minas) de donde se extrae el carbón, que consten de proyectos de reforestación con árboles autóctonos de la zona
- Planes de Capacitación Vecinal: para darles herramientas que contribuyan a que adopten medidas que les sirvan para la prevención de algunas enfermedades
- Planes de Prevención vial: que eduque a los conductores de las gandalas para que creen conciencia de manejo defensivo.
- Planes de Desarrollo Sustentable: para el desarrollo económico, creando mercados a favor de las comunidades donde se adquieran productos con precios solidarios que promuevan el desarrollo de la zona.
- Planes de desarrollo Ambiental: para optimizar el desempeño conservacionista ambiental por la empresa y minimizar los impactos
- Planes de Acción Comunitarias: que financien la recuperación de instalaciones deportivas, hospitales, plazas etc...
- Planes de becas: para incentivar la educación de los más necesitados
- Planes de estimulación del personal obrero: que estimulen el desempeño de los mismos, a través de mayores beneficios que promuevan su estatus económico.

Todo esto deberá realizarse para compensar en parte el daño causado hasta el momento por los incuantificables impactos.